[illegible] de la tarde
[illegible] gratis

LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Los comunicados de interes [illegible]
Se publican por su importancia [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 29 DE 1871.

Provision de agua para la ciudad

PROYECTO DE MR. BATEMAN

Despues de habernos ocupado en artículos sucesivos de las obras de cloacas proyectadas, como medio de extraccion del producto del *drenaje* y materias fecales de la poblacion, queremos arrojar una lijera mirada sobre la provision de agua, punto tan importante ó mas que el anterior.

Acerca del sistema de cloacas para la extraccion de las materias fecales hay grande controversia entre los injenieros, hijienistas y químicos, siendo la mayor parte de estos últimos contrarios al referido sistema por muy buenas y serias consideraciones.

En cuanto á los medios para proveer de agua á las ciudades, la opinion jeneral es unánime en los principios, aunque difiera en la aplicacion, en las cuestiones de detalle.

El descubrimiento de la ley de hidrostática en virtud de la cual el agua tiende á ponerse en equilibrio consigo misma, elevándose por todas partes al mismo nivel, sujirió á los antiguos el medio fácil de proveer á las poblaciones de una cantidad constante de agua por medio de la simple inclinacion de la superficie y valiéndose de acueductos desde las montañas ó lugares elevados.

Los Romanos eran notables por la construccion de sus acueductos. Los italianos, españoles y franceses, descendientes de aquellos por su civilizacion, costumbres y lengua—heredaron su gusto y aficion por este jénero de trabajos de que aun se ven vestijios monumentales en las ciudades de Italia, de España y de Francia.

Merced á sus hermosos acueductos, Roma tiene fuentes como las de la plaza de San Pedro que arrojan agua constantemente, la de *Treveris* que llena las necesidades de un gran vecindario, la fuente *Paola* que derrama un torrente de agua cristalina y otras muchas, que hacen el orgullo hidrográfico de la ciudad eterna.

El sistema de acueductos, necesitando contar con un plano inclinado, y con la proximidad á las montañas no podia sin embargo, ser utilizado por todas las ciudades sino á trueque de inmensas erogaciones y esta deficiencia hizo q' aquellos medios primitivos y naturales de servicio del agua fuesen suplidos primero por las bombas de presion atmosférica, por cuyo medio se conducian á Paris las aguas del pozo artesiano de Grenelle, y despues por medio de las bombas á vapor, cuya fuerza se ha multiplicado considerablemente jeneralizándose su uso en el dia.

Nadie disiente pues, sobre la conveniencia de proveer de agua abundante á las ciudades y de favorecer la estraccion de sus sobras, de manera que no dañen á la salubridad de las poblaciones. Se discute solo sobre la mejor manera de realizar esos fines.

Mr. Bateman se ha ocupado con estension de las grandes obras que reclama Buenos Aires para tener en abundancia el agua que tanto necesita para su salubrificacion ordinaria.

Su trabajo sobre esta materia es digno de un estudio profundo, ó por lo ménos de una lectura [illegible] meditada.

Mr. Bateman ha diseñado á grandes rasgos la posicion jeográfica de la ciudad y la distribucion hidrográfica que se le puede dar en adelante. El injeniero no está de acuerdo con las obras hechas hasta ahora para el servicio de las aguas corrientes y aunque, no se ocupe por dedicarse en combatir y demostrar sus defectos, una palabra reticente basta para revelar que las encuentra muy inadecuadas á su objeto esencial.

"Algo se ha hecho ya, dice Mr. Bateman, para proveer á esta necesidad primaria de una gran ciudad, pero desgraciadamente lo hecho no ha sido acompañado del éxito que se anticipaba.

"Creo que se aguardaba que, por medio de las obras que se han construido, se obtendria una provision de 1.500.000 galones de agua, pero [illegible] veces han podido ellos suministrar esta cantidad. Resultó defectivo el modo de sacar el agua del rio, y se han esperimentado frecuentes interrupciones."

"Ningun deseo tengo de hallar faltas en las obras presentes, pero puedo decir que, en mi opinion, ellas han sido dispuestas en escala demasiado pequeña, y que pueden sujerirse muchas mejoras."

A partir de esta base es indispensable atender á la provision regular y completa de agua para la ciudad.

Mr. Bateman da completa preferencia al sistema de bombas ó máquinas á vapor, proponiendo se tome el agua necesaria para el servicio de la ciudad al nor-oeste de esta, en el Rio de la Plata, construyendo un pozo profundo en el rio y conduciendo desde allí el agua por medio de un caño subterráneo (*tunnel*.)

"El lugar elejido hoy para la estraccion del agua que se sirve á la poblacion lo considero, [illegible] inconveniente, y este es un [illegible] que él encuentra á nuestras [illegible].

"El punto donde se toma al presente, el agua, no es el mas á propósito para ello. Considerable [illegible] que probablemente ha de tener [illegible] hácia arriba está demasiado cerca de la orilla y dentro del alcance é influencia del agua [illegible], cuando hay una fuerte corriente para arriba bajo la accion del viento sud-este—Tambien está mal dispuesto el modo de sacar el agua—Se ha colocado demasiado alto el caño por el cual es conducida el agua á las bombas, y por esto en agua baja [illegible] el rio, está elevado y seco, y el agua no pasa por él por gravitacion."

Dejando á estas observaciones el mérito que les atribuye la palabra de su autor, y el estudio personal que parece haber hecho de nuestras actuales obras de provision de agua.

En cambio del punto de donde hoy se hace la estraccion del agua Mr. Bateman propone el que designa en las siguientes palabras:

"Tengo por lo mismo que recomendar que se tome el agua en un punto mas arriba en el rio, suficientemente apartado y libre de contaminacion por la materia del *drenaje* de la ciudad ó residuos de los saladeros, y bastante lejos abajo de las aguas sucias del Lujan y del Tigre."

"Se halla un punto apropiado á distancia como de tres millas de la presente estacion de las bombas, en donde una profundidad de 12 pies en agua baja puede obtenerse á la mitad de la distancia de la costa de la que está en la presente estacion. El punto que se propone para tomar el agua se halla cerca del establecimiento ó plantacion marcada "Poplar Grove" (arboleda de álamos) en la carta del Almirantazgo Británico."

Despues de indicado este punto para la extraccion del agua, en un lugar léjos de toda contaminacion actual, el injeniero esplica claramente el medio de q' podria valerse para realizarlo.

Creemos sin embargo, que, si bien en el momento, el punto indicado por Mr. Bateman podria ser el mas apropiado para la provision del agua para la ciudad, con el transcurso de pocos años llegaria á ser completamente inadecuado por ser colocado en la corriente de las aguas de una costa poblada, y cuyos residuos fecales y demas que arrojará esa poblacion á las aguas del Plata, segun el mismo sistema de cloacas preconizado por el Injeniero, vendrian á ser absorvidos por el gran receptáculo de agua destinada al consumo de Buenos Aires.

Si se quiere hacer una obra permanente y durable, no encontramos conveniencia en que se tome el agua de una distancia tan próxima á la costa como la que indica Mr. Bateman—Seria mejor ir á tomarla á mayor distancia de la costa donde no alcanzan las corrientes que están ó llegarán en breve á estar impregnadas del producto del *drenaje* de las nuevas ciudades de la costa norte hoy villas pequeñas, y probablemente dentro de cuatro ó seis años ciudades populosas.

En cuanto á la manera de hacer la extraccion del agua, Mr. Bateman propone un medio seguro y sencillo.

"Yo recomendaria, dice, que en la parte del rio donde hay una profundidad de doce á trece pies, se escavase un pozo de una hondura de 30 pies abajo del fondo del rio, y que del fondo del pozo se hiciese un subterráneo abovedado (*tunnel*) bajo del rio hasta la costa, y desde allí á la tierra adyacente á las presentes reservas ó depósitos en donde se construiria una nueva estacion, con las correspondientes reservas, filtros y cisternas cubiertas para el agua despues de la filtracion."

"El pozo en el rio estaria rodeado por una torre de obra de albañileria, con las convenientes aberturas, guarnecidas de enrejados para dar paso al agua—Seria una baliza durante el dia, y un faro por la noche—El fozo tendria un diámetro de 8 piés, y el subterráneo (*tunnel*) debajo del rio, 5 piés de diámetro. El resto del subterráneo seria de cuatro piés de diámetro, suficientemente ancho para dar paso á mas de 20 millones de galones de agua por dia.

"La velocidad del agua en el subterráneo seria bastante fuerte para inpedir que se hiciesen depósitos, yendo las materias en suspension en el agua a un pozo ú ojo hecho á la estremidad. La naturaleza del terreno, que es todo arcilla y tosca, facilitaria grandemente la construccion de las obras, que por si mismas son fáciles y sencillas. Se harian arreglos para dejar secos el pozo y el subterráneo de manera que permitiesen ser examinados, limpiados ó reparados".

Hasta aquí, la esplicacion del pozo en el rio, del subterráneo ó *tunnel* y del pozo en la orilla son sencillísimos; pero, ó la esplicacion de la obra es mal hecha ó la traduccion ha cambiado su sentido natural copiando algo que á primera vista parece un contrasentido.

Vamos á demostrarlo con los mismos términos del informe de Mr. Bateman.

El pozo cavado en el rio debe tener una hondura de 30 piés (10 varas) *abajo del fondo del rio*, y que *del fondo* del pozo se hiciese un subterráneo abovedado (*tunnel*) *bajo del rio* hasta la costa y de allí á la tierra adyacente á las presentes reservas ó depósitos.

Si el pozo es de 30 piés de profundidad, y desde *su fondo* parte el subterraneo que va hasta la costa y de allí hasta tierra firme, ¿á qué profundidad no deberia estar colocado el referido subterráneo para que el agua del pozo corriese por gravitacion natural a la costa y á la tierra?

Pero esto apesar de ser ya inverosimil seria casi inconducente, porque el agua vendria á depositarse en un pozo de una profundidad considerable, dificil y dispendioso para construir, y dificil de conservar en buen estado, de asearlo etc.

Si se considera solo el bajo nivel que tiene el fondo del rio y todavia se calcula un pozo de 30 pies de profundidad y en *su fondo*, un acueducto que debe llevar por simple gravitacion el agua á la tierra firme, se comprenderá que es un error contrario á la ley de los líquidos que tienden á equilibrarse y á uniformar su nivel

Creemos que en esto debe existir mas bien un cambio de frase que el copista ó traductor ha hecho sin advertirlo.

Partiendo de esta base, el injeniero asegura que la velocidad del agua en el subterráneo seria bastante fuerte para impedir que se hicjesen depósitos, llevando las materias en suspension en el agua á un pozo ú ojo hecho á la estremidad, lo que por lo ménos es contrario á la decantada economía de estas obras.

Si el pozo del rio tiene 30 piés de profundidad, el subterráneo (talvez de cuatro ó cinco millas de largo hasta la estacion presente de las bombas) necesitará estar colocado á una profundidad mucho mayor á medida que se estienda y el pozo construido á su estremidad será todavía de una profundidad superior escesivamente para contener toda el agua que se necesita subir luego á las reservas y depósitos, filtros etc.

¿Y será buena para la salud una agua conservada en esos depósitos?

¿Y será económica la construccion de esas obras, á primera vista sin objeto?

Dudamos mucho.

Esto á parte de los inconvenientes que ofrecerán el pozo del rio, el tunnel y el pozo de la estremidad interior de éste para su limpieza, exámen y reparacion.

El subterráneo no tiene sino 5 pies de diámetro debajo del rio y 4 en el resto.

¿Qué ancho es este para poder limpiar y reparar un *tunnel* que tendrá quizá una estension considerable debajo del agua, sin respiraderos ni claraboyas?

Aprimera vista se descubre que esta operacion seria imposible, y el injeniero ha olvidado esplicar su manera de realizarlo.

Por hoy nos ocuparemos solo de estas lijeras observaciones reservándonos para despues, estudiar el sistema de conduccion del agua á las reservas, y la manera de distribuirla para los usos y necesidades de la poblacion.

L.

Manejos desleales en la publicidad del empréstito

Engolfados en la censura de los incidentes del empréstito, nosotros y los colegas que se ocupan desde algun tiempo atrás de esta cuestion, vamos olvidando el punto sério del negocio, el que se relaciona mas intimamente con la moral administrativa que debe caracterizar todo acto público de gobierno, en que se ven los intereses fiscales del pueblo.

Siete meses hace que el pueblo, el Congreso y la prensa diaria piden á voz en cuello que se levante el velo y se descubran todos los detalles y todas las peripecias de la negociacion, sin obtener que el Gobierno Nacional haya pronunciado hasta hoy una sola palabra que de alguna luz sobre esos hechos.

Pero hoy se empiezan ya á descubrir los antecedentes, de una manera aislada, subrepticia, solapada y de soslayo

La conducta del Gobierno Nacional a este respecto es hoy inmoral, desarreglada, antinacional para con el pueblo y hasta desleal para con el comisionado Varela.

Vamos a esplicar porqué.

Los ataques de la prensa parece q' produjesen en el Gobierno Nacional cierta risa burlona inspirada por el placer y la satisfaccion de ver como la censura y la crítica se desvian del camino recto, para buscar alimento en reputaciones que son subalternas ante la posicion espectable del personal del Gobierno, y q' no tienen sino una responsabilidad puramente moral, transitoria y de poco efecto para ante la Nacion

Poco á poco vamos buscando víctimas á quien imputar las faltas y los desaciertos del empréstito, y el Presidente de la República y sus cinco Ministros, van libertándose de la presion moral y muy lejítima que sobre ellos debe ejercer la opinion pública, porque ellos con su violacion de compromisos sérios para con el Congreso; ellos con su tolerancia y con su favoritismo ellos con su cobardía y con su falta de enerjia, son los autores del desquicio y del desarreglo con que se ha manejado esa operacion en la que va envuelto el crédito Arjentino.

Dejemosnos de culpar ya al Comisionado, para que el Gobierno que es responsable directamente ante el Congreso y ante el pais entero de sus actos y de los de sus funcionarios subalternos, cargue con sus errores ó los reprima y los reprenda enerjicamente.

El Comisionado habia manejado mal la operacion la habia dirijido y realizado pésimamente; la habia interrumpido con sus imprudencias, se habia hecho responsable de cualquier género de responsabilidad ante el Gobierno q' le nombró, pero ya esa personalidad ha sido discutida y bien acusada y mejor juzgada por la opinion pública, para que ahora, sacando ya este asunto de ese terreno movedizo de las personalidades á que con astucia especial se le va empujando por los verdaderamente responsables, dirijamos nuestros ataques contra el Presidente y sus cuatro Ministros que nombraron ese Comisionado, que le toleraron su conducta voluntariosa en la negociacion, y tambien contra el actual Ministro de Hacienda, que encontrando las cosas como estaban al recibirse de la cartera, no ha provocado una medida enérjica que contenga el irregular y poco sério desorden de las irregularidades y de los desaciertos con que se sigue llevando este negocio.

A ellos es que hay que culparlos, y contra ellos hay que dirijir los cargos que estamos dirijiendo al comisionado, envueltos en reticencias favorables a su honorabilidad, de temor de lastimar la persona, al herir al funcionario.

A ellos que le nombraron

A ellos que le permitieron hacer lo contrario de lo que le mandaron.

A ellos que han dejado que esta operacion se dirija en Lóndres, en familia y por personas que no teniendo caracter oficial alguno, han tomado por su proximidad al comisionado, parte tan activa como no la ha tenido el Gobierno Nacional.

A ellos, que permiten las combinaciones con que el credito argentino se ha hecho el blanco de las hostilidades de los primeros banqueros ingleses.

A ellos que escuchando la censura y la reprobacion unánime de toda la República, no han sabido interpretar la voluntad y las conveniencias generales, retirando al Comisionado y sostituyendolo con persona nueva y mas competente, que hubiese conciliado tantas dificultades y tantos conflictos, á fin de sacar ileso de ese enredo al crédito de la República.

A ellos, en fin, que han conservado el misterio, para que una vez agotada la esperanza de componer esa obra arjentina llena de agujeros y cuevas, y llena de imperfecciones que se llama "empréstito de obras públicas," estén dejando caer hoy desde lo alto de sus sillones oficiales, esos datos que recojen los periodistas, mañana una nota, mas tarde una cópia de instrucciones y despues una nota contestacion y asi sucesivamente, tomadas del archivo y de los libros de los ministerios; documentos que nadie se atreveria á copiar si no tuviese autorizacion previa del Presidente y de sus Ministros para hacerlo.

Es tiempo, pues, que la prensa encamine su oposicion y su censura oficial á los verdaderos culpables: al Presidente y sú Ministerio.

El Comisionado está ya juzgado, y la opinion pública y la opinion individual sabrán apreciar sus actos con solo lo que se sabe por lo que se ha publicado, y lo que debe saberse y no se ha publicado.

Ahora, entendámosnos con el personal del Gobierno.

Entendámosnos con él q' no tiene el corage de echarse sobre sus hombros la responsabilidad que legítimamente debe asumir.

Definamos bien su posicion, y no perdonemos á los que tiren la piedra y escondan la mano para que con el ruido y el estrépito del golpe, la opinion pública, atoloudrada, dirija sus cargos á quien, si tiene la culpa no la tiene solo y la tiene porque lo autorizaron para tenerla.

La verdad es, que el Presidente de la República y sus Ministros sienten que esta negociacion y sus secretos les queman ya la punta de los dedos, y que la manera de descargar un poco la conciencia oficial, es dejar que los documentos del archivo vayan desgajándose y cayendo en el terreno de la publicidad, poco á poco, sin orijen legítimo, y sin esos detalles y esos antecedentes de que se vale un gobierno leal y honorable.

Se quiere descubrir lo que hay, y no hay la presencia de ánimo suficiente para descubrirlo oficialmente.

Se quiere culpar al Comisionado y no hay el coraje suficiente para acusarlo ante la opinion pública.

Se quiere eludir la responsabilidad, y en vez de revelar francamente lo q' hay [illegible] del ministerio, se lanzan esos pequeños brulotes en forma de copias, que se dicen llovidas del cielo ó salidas de los archivos por via de encantamiento, para que la opinion pública se familiarize con los desaciertos, y enredada en comentarios y sin derrotero fijo, salve á los que son los verdaderamente responsables, por la Ley y por la estructura natural de los elementos del gobierno democratico y popular.

Esos datos y esos documentos, que dia á dia vienen, surjiendo para amontonarse sobre la cabeza del comisionado, salen de las oficinas públicas, porque el Presidente y sus Ministros quieren que salgan

Esas notas, nadie puede tenerlas en copia, sino los q' las dirijieron y los q' las reciben, por que si en asuntos de menos gravedad ese es el mecanismo regular, debe suponerse que en estos episodios en que el Ministerio ha sido el alma del negocio, debe haber habido por parte del comisionado, de los Ministros y del Presidente, especial cuidado en reservarlos hasta de los oficiales de secretaria

Sabemos bien lo que es guardar secreto oficial, y lo sabemos porque hemos visto en ministerios bien organizados, que cuando el Presidente de la República quiso guardar secreta una medida por algun tiempo, para no comprometer el exito de ella, solo la conocian él sus Ministros y el oficial mayor del Departamento á cuyo ramo correspondia adoptarla y nadie, nadie mas

Si esas notas y esas instrucciones han salido clandestinamente de las oficinas ministeriales, [illegible] la moral administrativa, la decencia misma y el interes del Gobierno en que sus empleados subalternos estan á cubierto de la injuriosa sospecha de violadores del secreto oficial, habrian exijido una investigacion seria y activa para descubrir á los culpables

Entretanto hace ocho dias que no solo datos aislados, sino los documentos oficiales se publican, y al dia siguiente el Ministro de Hacienda los declara ciertos y exactos por medio de cartas á la prensa diaria

Dígase lo que se diga, esto no es moral no es honorable, ni tampoco es serio.

Esto es [illegible] de lanzarse á la [illegible] mas [illegible] de la rectitud y de la lealtad

"Esto es mas, esto es una traicion para con funcionarios como el comisionado á quienes se sostiene en sus cargos públicos, por afecciones personales y no por conveniencia ni por provecho del pueblo á quien se gobierna.

Y todavia esto es mas que desleal, porque son manejos de corte, son recursos de [illegible] de comadres, desde que debe suponerse que cada mañana el Presidente de la República y sus ministros, se están detras de las persianas de los balcones de la Casa Rosada, para ver en el rostro del pueblo que efecto le causan al leer los diarios, esas pelotadas lanzadas por sobre los tejados oficiales, sin que se muestren las manos que las lanzan.

¿Cual es el proposito oficial serio y circunspecto que el Gobierno persigue con estos expedientes tan poco lejitimos?

¿Que se conozcan los detalles y los desaciertos de la negociacion, para limpiarse el de la responsabilidad y dejarla caer solo sobre el comisionado que los cometió

Pero esto no es noble y esto es poco digno de corazones arjentinos

Esto es imprudente y poco avisado, porque jamas se librarán el Presidente ni sus ministros y especialmente su Ministro de Hacienda, de la mas grave responsabilidad que les atribuyen la tolerancia y la negligencia criminales, con que dejan que 30 millones de pesos pertenecientes á la Nacion, sean manejados como manejan sus juguetes los niños de escuela.

Jamas se librará de esa grave responsabilidad el Presidente de la República, porque se calle y deje hacer, ni tan poco sus ministros porque no tienen enerjia suficiente para exijir al Gefe del Gobierno una medida seria y decisiva y si no es aceptada y dictada dejar en el acto sobre el bufete presidencial la cartera ministerial, q' no hay bastante fuerza y bastante altura para llevarla.

Ahora, nosotros que hace pocos dias nos complaciamos en sostener y defender al Ministro Sr. Dominguez, no tenemos embarazo en decirle. que sin pérdida de tiempo debe exijir al Gabinete Nacional y al Presidente, que se enderezen estas operaciones y se les haga tomar el camino recto.

No tenemos embarazo en decirle, que falta á su deber y faltaria á la lealtad de Ministro y de hombre privado, si habiendo estado en desacuerdo con las operaciones y los manejos del empréstito, tales cuales los ha hecho el Comisionado, en vez de permitir que la publicidad vaya haciendose á retazos, para que quede sola en el terreno de la censura y de la crítica violenta, la personalidad del Comisionado descarnada de todo carácter oficial, no toma todos los antecedentes, todas las notas, decretos, cartas oficiales y cuanto documento tenga relacion con estos hechos y los publica en el acto.

Si asi no lo hace, la opinion pública tiene derecho para creer q' él se rie tambien con los demas ministros y con el Presidente tras de las persianas oficiales, del efecto que hacen en el pueblo las notas sueltas, publicadas como esas cartas anónimas, que para hacerlas llegar á su direccion sin que se sepa de donde provienen, se hacen pasar por varias manos y por varias estafetas, por medio de la combinacion de varios sobrescritos.

En el gobierno republicano mas que en ninguno, la lealtad de procederes es la esencia de los elementos que hacen el respeto y el culto á las instituciones.

Las instituciones las hacen funcionar los cargos públicos, y si los cargos públicos se ejercen por personas que no hacen las cosas recto y con limpieza, el descrédito personal de ellos, se estiende al cargo que ocupan, y de allí pasa á imprimirse en las instituciones.

Así es como el pueblo se habitúa á mirar de reojo y con sospecha, hasta aquellos elementos que no hacen otra cosa que producir bienes y provecho para el pueblo.

La franqueza, pues, la honorabilidad y la lealtad de hombres públicos, solo pueden hacer prestijioso á un gobierno, y esa manera de eludir la culpa por caminos torcidos, no tiene nada de franco, de leal ni de honorable.

Desengáñese el pueblo; el Gobierno Nacional tiene miedo de que se conozca oficialmente el desenlace del empréstito.

Tiene vergüenza de mostrar en toda su desnudez la incapacidad, la ineptitud y la tolerancia con que se ha procedido, y esos documentos se publican, asi de contrabando, porque los miembros del Gobierno Nacional los arrancan de sus libros y de sus estantes, ellos mismos, con sus propias manos, con acuerdo reciproco y de consorcio poco leal y poco elevado, para que el pueblo sepa lo que hay sin que ellos se lo digan oficialmente

Si no es asi, tomenlos todos, organizenlos y publiquenlos, ya que poco peor debe haber ya en el misterio, que lo muy malo y muy pésimo que ya se ha publicado.

* * *

El edificio para el Banco Hipotecario.

Varios colegas se ocupan ya en sus secciones de noticias sobre la construccion y los preparativos del edificio en que ha de instalarse esa nueva institucion

Nosotros no tenemos otros antecedentes, que los que algunos de ellos han publicado, indicando que se trataba de destinar á este objeto el edificio del Teatro Argentino, la casa del Sr Riglos, la del Banco Argentino ó un terreno frente al Teatro de Colon

Si pues, el Directorio del Banco se preocupa antes que todo de proveer de local al Banco Hipotecario, vamos á hacer algunas indicaciones sobre la localidad á elejir, que á nuestro juicio es tiempo ya de atenderla.

El espíritu de centralismo ha dominado con tanta eficacia y una influencia tan enerjica sobre nuestras poblaciones de las ciudades, que hasta en las mas simples detalles de sociedad y de familia, el monopolio centralista se hace sentir todavia con sus perniciosos efectos

Buenos Aires es hoy una gran ciudad tiene quinientas ó mas manzanas bien edificadas, y sin embargo, todo su movimiento administrativo, comercial é industrial está reducido a un estrecho recinto

Todos los barrios de la ciudad ricos bien poblados, hermosamente edificados son barrios desheredados del impulso administrativo, y tienen que renunciar á la actividad del tráfico, porque todos los esfuerzos convergen naturalmente á buscar alimento y llevar alimento á ese único centro que la tradicion equivoca y que la rutina siguió haciendo predominar

Esto proviene de un defecto capital, que ha seguido el vecindario, al contribuir individualmente cada uno y colectivamente todos, al adelanto, al ornato y al embellecimiento de Buenos Aires

Es sabido que los establecimientos públicos de cualquier genero que sean, son otros tantos centros que llaman la poblacion a su alrededor y que en sus vecindades tienen que erijirse otros muchos establecimientos de comercio, de industria y hasta de orden administrativo, que viven de la influencia de aquellos, que los dan vida a ellos, y que mantienen estrecha relacion de localidad entre unos y otros

Si pues desde algunos años atras, hubiesemos tenido especial cuidado de diseminar en toda la ciudad esos establecimientos públicos, hoy que los tramways han hecho desaparecer la distancia poniendo al habla los mas apartados suburbios de la ciudad con el corazon de ella, la poblacion, la actividad, el capital, el comercio, la industria la Administracion y todos los elementos de la sociedad, estarian cómodamente repartidos y proporcionalmente distribuidos en todos los barrios de la poblacion

El precio de la tierra estaria mas en relacion de barrio a barrio

El valor de las fincas y su alquiler, guardarian una proporcion mas equitativa.

La poblacion transitaria por las calles mas repartida, los vehiculos del tráfico lo mismo, y la estrechez de las calles publicas, no seria tan sensible ni tan dañosa.

Pero hemos hecho todo lo contrario.

En el espacio de diez y seis ó diez y ocho manzanas, tenemos cuanto establecimiento público exije el adelanto y la comodidad de una sociedad, y en ese pequeño centro todos luchan por aglomerarse, y allí se reconcentra la actividad y la importancia de Buenos Aires, y saliendo de allí no hay nada que valga la pena.

En ese estrecho recinto, tenemos el Palacio del Gobierno Nacional, el de la Provincia, todos los Tribunales de ambas administraciones, todas las escribanias, todas las oficinas administrativas, la Policia, el Palacio Episcopal, todas las oficinas eclesiásticas, la Catedral, la Bolsa de comercio, cuatro ó cinco clubs, la Municipalidad, cinco templos, todos los Bancos el Correo, la Biblioteca, el Credito Público, el Consejo de Hijiene, la Universidad, la Vacuna, las casas de ambas Lejislaturas, la Aduana y otro gran número de establecimientos públicos.

Como es natural, en torno de ellos se agrupan todos los ramos de industria y de comercio, que tienen, que estar en intima conexion con ellos, y de allí viene que una ciudad de quinientas manzanas, apenas tiene quince ó diez y seis en donde se ha reconcentrado todo el nervio social, civil y politico de esta gran poblacion.

Estamos, pues, todavia en camino de llevar á cabo una reforma que tiene que traer grandes resultados, acercando mas los valores territoriales á un justo nivel, repartiendo mas los beneficios del progreso y haciendo mas cómoda la accion de la administracion pública en todos sus ramos, y generalizando mas la influencia mercantil é industrial, de modo q' esa vida, esa actividad y ese impulso de progreso y embellecimiento lleven mas sus resultados benéficos y de provecho comun á todos los barrios.

La manera pues de hacerlo así, es seguir el ejemplo del empresario Pestalardo.

El ha comprendido que un teatro llevado y construido á una distancia de ese centro de movimiento y de actividad tiene que llevar á sus alrededores parte de esa vida, y de ese tráfico, y lo construyese hoy á nueve cuadras de la plaza pública, en un barrio rico y poblado; pero que no tiene gran trafico y actividad por que apenas hay allí una que otra oficina de policia, y aquellos ramos de industria y de comercio para el consumo y para la vida de esa parte de la poblacion que se ha agrupado allí para formar otro centro con las vecindades de la estacion del Ferrocarril y del Paseo del Parque, establecimientos públicos que en pocos años han hecho lo que indicamos ahora que debiera haberse hecho en los demas barrios.

Asi pues, diseminando los establecimientos públicos, haremos de todas las parroquias, centros si no de la importancia de este recinto en que están hoy todos los establecimientos publicos, al menos bien poblados y equitativamente favorecidos con la actividad y la vida de los centros que los han monopolizado.

Con los establecimientos oficiales, debe empezar la reaccion, y el Banco Hipotecario, que esta llamado a ser en pocos años de tanta importancia, de tanta clientela y de tanta concurrencia como el actual Banco de la Provincia, debe dar principio a ese plan en el sentido que indicamos

Por eso mismo, debe buscarse una localidad donde el terreno valga menos que en el centro en donde se le quiere designar

Como elemento de progreso y de embellecimiento, debe llevarse a un barrio de los mas solitarios, pero que este cercado de vias de tramways que lo pongan en facil y rapida comunicacion con el resto de la poblacion

Donde quiera que vaya, sus clientes lo han de buscar

Ese Banco es solo para dar dinero y no para tomar depositos, pues en cualquier parte donde se establezca, ha de ser buscado en sus fuentes, porque el que necesita, sabe ir hasta el fin del mundo si allí puede conseguir dinero á bajo interés y con buenas condiciones.

Si en alguna parroquia hay vecinos que comprendan sus verdaderos intereses, los mas pudientes, los que mas fincas tengan, deben reunirse, comprar un terreno á proposito y venderselo barato y hasta donarlo al Directorio á condicion de que inmediatamente se empiece ya á levantar el edificio para el Banco Hipotecario

Asi, no harán sino duplicar el valor de sus propiedades, pues es claro que aquellas fincas á cuyo lado se construyera ese establecimiento, pronto serian solicitadas á precio de oro para todas las oficinas, ramos de comercio y demas elementos que tienen que acercarse allí donde la concurrencia se aglomera y va dando la confluencia por el interes del dinero

Apuntamos la idea al Directorio y creemos q' seria un paso acertadisimo, el fundar ese Banco á diez ó doce cuadras de la plaza de la Victoria y en uno de los barrios donde menos se haya sentido la accion del progreso.

En pocos meses, aquello se haria tan poblado, tan valioso y tan importante como las lineas mas centrales que llamamos centro a estas manzanas proximas a la plaza de la Victoria, que son las que menos tienen es de centrales, relativamente á las condiciones topográficas de la poblacion que las han hecho ya uno de los estremos de la ciudad, por mas q' sean el centro de la riqueza y de la vida de Buenos Aires

Revelacion algo seria

El diario de Santa Fé titulado la "Union Nacional" de 21 del corriente, ocupandose en su parte editorial de los últimos avisos recibidos por aquel gobierno sobre las decisiones del Directorio del Banco, respecto de la Sucursal en el Rosario, se espresa en los siguientes términos que merecen alguna atencion dice asi

"Segun los diarios de Buenos Aires resulta, que entre las condiciones propuestas por el Directorio y aceptadas por el Gobierno, figura en primera linea la obligacion por parte de esta provincia, de conceder a la Sucursal los previlejios fiscales, y como segun la opinion dominante de los abogados de esta, es que la Asamblea no tiene semejante facultad, creemos que la prensa desde ya debiera ocuparse de esclarecer este punto que mas tarde puede ser un escollo a la realizacion de esta idea tan benefica al pais."

"Esta doctrina, hemos visto sostenerla al mismo doctor Iriondo y doctor Argento en el concurso de Arteaga; y sabemos tambien que en dos asuntos del Banco Argentino tramitados en el Juzgado de Comercio, no se han reconocido tales privilegios, con la circunstancia de haberlo sido ante distintos jueces, el Dr. Gil y Dr. Retamal: estas opiniones han sido manifestadas públicamente, y privadamente son conocidas las de los demas Abogados."

"Convendria pues, que la prensa del pais dilucidara este punto antes de su planteacion."

Aquí concluye ese diario.

Agricultura de la Provincia

Señor Director de *La Prensa*.

Mi apreciado amigo

En mi último artículo decia que despues indicaria los medios de proteccion á la Agricultura que serian á mi pobre juicio, conducentes á su fomento y desarrollo.

El momento ha llegado; y aunque la tarea sea superior á mis fuerzas, no quiero dejar de hacer constar [illegible] nuestros agricultores, [illegible] por falta de dilijencia mia.

Que la agricultura entre nosotros necesita de una proteccion eficaz, reconocida su importancia y el porvenir halagüeño que esta industria ofrece al Pais, está en el convencimiento de todos, y esto me salva de demostraciones que mi insuficiencia me haria muy dificiles.

Protejer pues nuestra Agricultura, no solo es necesario y conveniente; es de primera necesidad.

Dado esto, viene la cuestion ¿Conviene al pais prohibir ó impedir con medios aduaneros la importacion de productos agricolas estranjeros, ó debemos solo protejer y desarrollar nuestra industria de manera que pueda hacer una competencia ventajosa á aquella?

Yo, libre cambista, tal vez apasionado ó ignorante, obtaria por lo último.

El libre cambio se comprende inmediatamente entre pueblos de igual fuerza productora ó industrias equivalentes que produciendo, diferentes articulos, ya en su especie ó en sus calidades, sean necesarios al consumo ó convengan á la vida de unos y otros. Así es lójico que la Inglaterra facilite la introduccion de los azúcares, vinos, etc., etc. de la Francia; miéntras ésta á su vez proteja la introduccion de algunos productos coloniales de aquella, etc., etc.

¿Pero qué haria la Francia, el dia que la Inglaterra produjera y vendiese, y le enviase mas barato, ó á igual precio la azúcar de remolachas ó los vinos?

No solo creo que impondria fuertísimos derechos á la introduccion; tal vez la prohibiria.

¿Como se esplica el paso dado por los Estados Unidos, el pais de todas las libertades, de todas las mejores doctrinas y prácticas, pais libre-cambista, al encarecer con fuertes impuestos la introduccion de lanas, para fomentar el desarrollo de la industria precaria propia? ¿Sera un retroceso moral de los estadistas Norte-Americanos? ¿No convendria que nosotros empleásemos el mismo sistema con sus granos, para protejer nuestra agricultura?

Yo me declaro sabalo, como decia mi querido D. Mariano Billinghurst, y dejo la respuesta á los hombres de la ciencia.

Paso a ocuparme de los demas medios, que creo y creen muchos, convenientes á adoptar.

Somos tal vez los labradores mas ignorantes ó menos instruidos, es preciso pues, buscarnos ilustracion

¿No seria favorable á este objeto la creacion de una *Chacra escuela*, en cada partido, donde una persona intelegente diese conferencias teorico practicas, á donde todos los agricultores de buena voluntad y que comprendiendo sus intereses, pudieran asistir?

¿Donde un numero de niños y hombres de cada partido se instruyese trabajando?

Creemos decididamente que si, y tanto mas facil, cuanto que una vez planteados, estos establecimientos podrian costearse ellos mismos, sin mas erogaciones para el pais.

¿No seria conducente, q' en todas las escuelas primarias y aun superiores de la campaña, fuese una clase obligatoria de agricultura aunque solo se limitase la enseñanza a los primeros rudimentos?

Creemos que si tambien, pues el niño que de la escuela saliese a ayudar a sus padres en la agricultura le seria mucho mas util, y el que no se dedicase a esa industria, estaria por lo menos, en buenas condiciones para cuidar mejor el jardin ó la huerta de su casa deleitandose en una ocupacion siempre util y moral.

Por estos medios se propondria la ilustracion, primaria siquiera, de nuestros labradores, luego vendria el interes, la necesidad de completar ó mejorar su educacion para usar de los adelantos de la ciencia y la mecanica, a fin de producir mas, mejor y mas barato

La aplicacion de la mecanica a nuestra agricultura es hoy muy dificil, ya por la escasez de los instrumentos mismos, con su carestia, que los aleja de los bolsillos de nuestros agricultores

Circunstancias naturales, diré asi, hacen escasas y mas que todo muy caras las máquinas entre nosotros: no hay talleres en el pais, los fletes de Europa y los gastos en nuestro puerto son enormes, asi una maquina agricola, una *Trilladora* por ejemplo, que se puede comprar completa y de lo mejor por *cuarenta mil pesos* m/c en Inglaterra, puesta aqui en la chacra del agricultor nos cuesta *cien mil pesos*. Esto es estupendo, y sin embargo, es cierto.

Teniendo presente, aquí la escasez de capital propio como de credito de que carece la inmensa mayoria de nuestros labradores, vemos pues que se hace mas que dificil, que ellos puedan adquirir maquinas tan importantes para su industria que no solo abaratarian en un 25 ó 30 por ciento sus productos, sino que los harian de mejor calidad

¿No convendria entónces al pais, producir aqui esas maquinas?

Se nos dirá que ni hay quien las haga, ni los elementos ó materiales necesarios.

¿Pero admitido esto, cualquiera fabricante ó mecanico de Inglaterra, Francia, Estados Unidos ó Alemania, á quien el Gobierno ó mejor dicho el pais, garantiese un 20 por ciento de utilidades, sobre el capital que se emplease en montar talleres á próposito aquí y producir las máquinas necesarias á la industria, se negaria a hacer el negocio?

Creo que nadie pensará tal cosa.

Conseguido esto, habriamos obtenido las máquinas que en Inglaterra etc. etc. nos costarian cuarenta mil pesos, por cincuenta mil, en lugar de los cien que hoy tendriamos que pagar; á mas el pais contaria en su seno establecimientos que á la par que harian vivir ó crearian otras industrias, los colocasen á la altura de civilizacion y progreso en que debe presentarse ante *el mundo*.

La garantia del capital seria puramente nominal ó efimera, pues que un establecimiento fabril mecánico, ganaria cuanto quisiese, en un pais donde pocos son los industriales ó artesanos capaces de hacer un *tornillo*, y donde los que lo son no pueden dar abasto á los pedidos ó demanda que tienen.

Dados los medios de producir mejor y mas barato, pues que la instruccion nos pondrá en las condiciones de sembrar, cuidar y cosechar mejor, y la mecánica nos abaratará el trabajo, suplicando á menudo con ventaja el brazo del hombre, tan caro y deficiente entre nosotros;

---

21 FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

—No, no le amo, por que ayer mismo, caliente aun el cadáver de la Chaumiere, he sentido una violenta impresion por otro hombre, cuyo recuerdo ha matado el funesto recuerdo que á mi pesar conservaba de la Chaumiere.

—¿Y quién es ese hombre, Esperanza? ¿Es digno de ti? ¿digno de nosotros?

—No lo sé; no conozco mas que su nombre, y ya no [illegible]

—¿Cómo se llama?

—D. Juan de [illegible]

—¡Ah! [illegible] amas á Santivañez! [illegible] una gran desgracia, [illegible] dominarle.

—¡Es tal vez [illegible] pero infame como Mr. de la Chaumiere [illegible]

[illegible]

pero por esta misma razon, Santivañez no se pertenece.

—¿Es casado? dijo palideciendo doña Esperanza.

—No; pero se encuentra terriblemente comprometido con una mujer formidable.

—¿Y quién es esa mujer?

—La princesa de los Ursinos.

—¡Ah! esclamó doña Esperanza: no en vano esa mujer me habia sido odiosa; ¡y él la ama! Es muy bella, encanta, seduce: sin embargo, no sé por qué desde el momento en que la ví, fué repulsiva para mí; esa mujer es ambiciosa, terriblemente ambiciosa, capaz de todo por su ambicion.

—¿Y que te importa? ¿no eres tú mi hermana? ¿no soy yo uno de los principales personajes del reino? ¿no soy yo inmensamente rico? ¿no he servido con una lealtad acrisolada al rey, miéntras nuestro padre, engañado ó mal aconsejado, servia al archiduque? ¿crees tú que el rey puede romper asi conmigo por la enemistad de la princesa de los Ursinos? ¿creer tú que la princesa es tan poderosa que puede dominarlo todo? En torno de ella se conspira sordamente; nadie lo ayuda; nadie la ama; porque ella no permite á nadie participacion alguna en el favor del rey: la reina, que parecia amarla, la aborrece; y el rey está enojado con ella, porque ha descubierto unos amores suyos con una especie de frances aventurero con una especie de bribon dorado, con un capitan de mosqueteros negros de Luis XIV, puesto por este como espion al lado de su nieto, bajo la máscara de gentil-hombre del rey: con Mr. Horacio Prevaux de la Chaumiere.

—El rey no pueda ya [illegible] de ese hombre, dijo doña Esperanza.

[illegible]

llama Bizarro, que me ha conducido á Madrid que me ha llevado á una casa del Buen Retiro, donde me dormí cansada, y donde al despertar me encontré con un caballero, que resultó al fin ser el rey.

—¡Ah! esta es una historia embrollada, dijo severamente don Juan Enriquez; necesito conocer su historia.

—Ahora estoy cansada, hermano: cuando repose te lo contaré todo; entre tanto, no dudes de mi honra ni de mi virtud. Amo, es cierto, con toda mi alma, aunque solo le he visto un momento, á don Juan de Santivañez; pero si no puedo ser su esposa me sacrificaré á mi deber.

El almirante dejó sola en su antiguo aposento á doña Esperanza, y esta se recogió en aquel lecho que no habia creido volveria á ocupar, y se durmió tranquila, llena de confianza en su porvenir.

CAPITULO XXI

DE COMO MARCOS CALDERON ENCONTRÓ CUANDO MENOS LO ESPERABA SU ESCUELA DE GRAMATICA

I.

La princesa se trasladó rápidamente de la casa del almirante á la casa del Baño del Buen Retiro, donde encontró al rey paseándose contrariado é irritado.

No comprendo nada de lo que sucede de algun tiempo á esta parte, señora, dijo el rey: todo me es contrario: mi abuelo me abandona los aliados se me echan encima, vos me haceis traicion.

—Yo soy mas leal que nunca, dijo la princesa, [illegible]

[illegible]

go vuestro es enemigo mio, irritados, desesperados porque no pueden ponerme de su parte volviéndome contra vos, me comprometen con una intriga misera ble, que debeis despreciar, y que despreciareis, yo os lo aseguro, cuando la conozcais.

—Repito, dijo el rey, que pretendia mantenerse firme, que no comprendo lo que sucede. Todo es demasiado estraño; por ejemplo: ¿qué hacia aquí esa dama que os habeis llevado, esa doña Esperanza, hija del almirante don Juan Tomas Enrique de Cabrera, que ha pasado por hija bastarda del rey don Cárlos II sin saberlo ella, que ha sido sustituida ante mí, por no sé qué intriga, con la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, que ha corrido unas aventuras, propias solamente de una dama andante, y que ha causado la muerte del pobre Horacio Prevaux de la Chaumiere? ¿Por qué estaba aquí esa doña Esperanza, repito? Yo me embrollo, me aturdo, yo no sé donde estoy; ya tenemos tres Esperanzas metidas en la intriga palaciega, aumentando el enredo en que estoy metido y desorientado. ¿Por qué ha muerto de la Chaumiere? ¿quién le ha matado?

—Yo, dijo la princesa.

—¡Vos! esclamó con asombro el rey.

—Si, yo; contestó con enerjia la princesa.

—¿Y porqué, señora? dijo severamente el rey?

—Por que era un miserable traidor, que os [illegible]

[illegible]

Habia un punzante sarcasmo en estas palabras de la princesa.

—Es decir, que ese Bizarro lo sabe tambien todo.

—Como que es mi instrumento y mi mano derecha.

—Y decid: ¿qué género de traicion habia cometido el pobre de la Chaumiere.

II.

Sonó en aquel momento un largo silbido.

—Si me permitis que introduzca aquí una persona que acaba de llegar, dijo la princesa, sabreis de que género era la traicion cometida por de la Chaumiere, y si he tenido ó no razon de matarle.

—Presentadme en buen hora esa persona.

La princesa salió, bajó y encontró en la puerta de la casa á Bizarro, acompañado del bachiller Márcos Calderon.

—¿Es este nuestro hombre? dijo la princesa.

—Si señora, contestó Bizarro.

—Seguidme, dijo la princesa á Marcos Calderon.

Este siguió temblando á la princesa, que le llevó al gabinete donde se encontraba el rey.

—Su majestad el rey nuestro señor, dijo la princesa, volviéndose al bachiller, que se estremeció todo, se puso pálido y cayó de rodillas.

—¿Qué hombre es ese? dijo el rey.

[illegible]

conmovido, lloroso, el bachiller; pero yo no tengo la culpa de conocerla: fuimos vecinos en una casa de vecindad, me enamoré de ella, porque es muy hermosa, y ella me engañó prometiéndome que seria mi mujer, y utilizándome para sus asuntos.

—¿Y en qué asuntos se ocupaba Ursula? dijo la princesa.

—Me enviaba con cartas á muchos grandes señores, que me daban dinero para que se lo llevase.

—De modo que esa Ursula era una mujer perdida, dijo profundamente la princesa.

—Perdida no, no, dijo Marcos Calderon irguiéndose; yo no diré eso, aunque me maten: Ursula es la mujer mas pura y mas honrada del mundo, ó por lo ménos, lo era antes de entrar en palacio.

—¡Ah! dijo el rey; ¿sabeis que esa Ursula está en palacio?

—Sí, señor, y ha cambiado no sé por qué de nombre; se llama doña Maria de Ayala, y es dama de honor de la reina, y está mas hermosa que nunca, yo no entiendo esto, señor, no lo entiendo.

[illegible]

—Sentaos ahí, y falsificad, como sabeis hacerlo, lo que acabo de escribir.

—¡Yo, señora! esclamó asustado Márcos Calderon, ¿que falsifique yo lo que habeis escrito?

—Sí; como á instancias de Ursula ó de doña Maria de Ayala escribisteis, falsificando mi letra, una carta en que aparecia yo como amante de Mr. de la Chaumiere, dijo la princesa con cólera.

—¡Perdon, señora, perdon! esclamó aterrado el bachiller y completamente aturdido; Ursula hace de mi lo que quiere.

—Lo sé, señor! dijo la princesa.

—Digo, y me maravillo, dijo el rey.

—Escribid, escribid, y nada temais, dijo la princesa [illegible]

El bachiller se acercó al bufete, y [illegible]

[illegible]

[illegible] Noviembre [illegible]

Francia

(CORRESPONDENCIA DE PARIS)

Octubre 31 de 1871.

—De cinco en cinco dias publica el *Diario Oficial* las listas de los presos de los pontones, puestos en libertad, por *ordenanzas de non lieu*, despues de interrogados sumariamente con tal precipitacion, que por las malas de estos interrogatorios á vapor escapan de vez en cuando *des répris de justice* los cuarterones.

Ya el número de estas solturas casi llega á 10,000 y no tardará mucho en que lo de los 12,000 inocentes calculado por el Minstro de la Guerra, se halle no solo completo, sino excedido. Si esto no es una amnistia por entero, es ciertamente una amnistia á retazos.

Cierto es que los Consejos de Guerra condenan y que los Consejos de revision confirman, pero ¿cuántos condenados á muerte han sido ejecutados? ¿Cuántos los deportados embarcados para Nukahiva? Rossel y Ferré, Maroteau y Lullier, hasta las *petroleras* de Paris, están ahí, todos vivos y sanos.

¿Daráse el caso de que todos estos tapujos no sean sino comedia?

Temerario seria hasta el pensarlo, y con todo, ¿qué debemos suponer, cuando vemos á Julio Simon de Ministro de Instruccion Pública, aunque matriculado en los registros de la Internacional con el núm. 606; á Carlos Ferry de Comisario estraordinario de la República, aunque tachado de comunismo; á su hermano Jules Ferry, mas execrado aun que él, destinado para ir á representar al Gobierno frances en Washington, y por fin de cuentas, á Ernesto Picard, igualmente afiliado en la Internacional como Julio Simon, designado para ir á representar á la República Francesa junto al rey de Italia?

Continúa hablándose mucho de los graves progresos que la agitacion bonapartista va haciendo por todas partes, pero mas es el ruido que las nueces. Yo ya le llamé *intriga* y no debe dársele otro nombre. El mismo ex-emperador ni la promueve ni la aprueba, si hemos de atenernos á una declaracion suya publicada hace dias en un artículo del *Times*, aun cuando alguien al leerla se acordase inmediatamente de *son billet qu' á la Câtre*.

Que el partido bonapartista existia, que sea sumamente activo é inquieto y sobre todo osado hasta la temeridad, lo concedo y lo admito; pero que tenga profundas raices en el pais, que sea popular, no solo no lo creo, sino que lo niego.

Si alguien quiere saber cual es el sentimiento que hoy escita en Francia la idea bonapartista, no tiene mas que ver los ridículos apodos con que sus mas altos representantes son conocidos por todas partes. El ex-emperador es *Badinguet*; el príncipe Napoleon es *Plon-Plon*. Los sobrenombres que los pueblos acostumbran dar á los soberanos de su eleccion son muy diferentes: llámales Napoleon el Grande; llámale *Chakema magne*; llámale *William the Conqueror*.

Hechos son hechos. Los insultos que soportó el príncipe Napoleon, apenas entró en Francia, sobre todo en Grenoble, donde las autoridades tuvieron tanto trabajo para que el pueblo no lo corriese á pedradas, me quitaron las cataratas de los ojos. Hasta en Córcega que es el santuario bonapartismo, no tiene el partido del mismo nombre la importancia que muchos le atribuyen.

Los dos diputados bonapartistas Abbaluci y Galloni d'Istria sucumbieron en las elecciones; la del príncipe Napoleon fué anulada; la primera proposicion hecha en el consejo general que acaba de ser electo, por la falange bonapartista que queria hacer proceder á la eleccion del Presidente antes de la verificacion de poderes, fué rechazada por 28 votos contra 26.

Justamente la víspera de las elecciones apareció en Ajaccio un nuevo diario anti-bonapartista, y ya habia allí otro del mismo color.

¿No es bien clara la significacion de todos estos hechos? Así lo juzgo el príncipe Napoleon, que al ver un tal estado de cosas, dió su mision por concluida y partió inmediatamente para Florencia.

Nadie se engaña con las vanas ostentaciones de los periodistas, porque casi todos ellos mienten por los codos.

La gran manifestacion bonapartista de los oficiales del campamento de Satory, que tanto lanzó al rostro el *Siecle*, fué desmentida; la de los oficiales inferiores de Tarbes, tanto mas fácil de creer cuanto que todos habian servido en la guardia Imperial, consistió, segun el *Observator*, que es el diario de la localidad, en una farsa imaginaria para ridiculizrr al *héros* de Sedan y no para exaltarlo y aclamarlo, como falsamente se habia publicado.

En fin, el reves del mismo Príncipe Napoleon en Córcega y la manera como los pueblos lo acogieron en Francia, hablan tan claro, que al ver hasta que punto los miembros de la familia Bonaparte son detestados, parece actualmente al gobierno que el proyecto de ley para cerrarles el acceso al territorio hasta aquí tan oportuno, es hoy enteramente innecesario.

Aun no ha acabado con los resultados de la importante mision del Ministro Pouyer Quertier en Berlin; cosas de mucho mas alto interes me faltan que examinar aun.

"Habiendo el príncipe de Bismrak—dice un corresponsal de Paris á la *Union Liberal* de Tours—en las conversaciones que tuvo con el Plenipotenciario frances durante las negociaciones, insistido por varias veces sobre los sentimientos de rencor y de odio que los acontecimientos de la última guerra habian hecho nacer en el espíritu de la nacion francesa, y sobre la necesidad en q' la Alemania se veia de precaverse contra las eventualidades q' tales sentimientos podrian traer consigo, le respondió Pouyer Quertier que, la amputacion de dos de sus mas bellas provincias, autorizaba suficientemente de parte de la Francia los sentimientos de odio y de rencor en que el canciller prusiano insistia con tanta fuerza, y sobre cuya realidad no podia haber cuestion; pero que tal rencor y tal odio, aun en las actuales circunstancias, cesaria, si la Prusia, mediante condigna compensacion, quisiese continuar marchando por la linea de las restituciones, en que ya habia entrado por medio de la rectificacion de fronteras estipulada en el tratado del dia 12.

" ¿Y qué condigna compensacion podria ofrecer la Francia si viniese á tratar de retrocesiones de territorio ? preguntó Bismark.

"La primera y la mas importante de todas, respondió Pouyer-Quertier, seria nuestra neutralidad absoluta, en el caso sumamente probable de complicaciones con que la Prusia se pudiese ver en brazos, en su gran obra de la unificacion germánica; y en segundo lugar, en nuestras posesiones coloniales, esceptuando únicamente la Argelia, se podria encontrar proporcionada compensacion."

Bismark, dice el corresponsal, no solo pareció dar gran importancia á estas observaciones sino que hasta agregó que las posesiones francesas de la India, podrian servir de base á una transaccion.

Sustancié, con gran escrúpulo, el artículo de la *Union Liberal*, sin poner cosa alguna de mi cosecha. Imposible es afirmar que la narracion del Corresponsal sea exacta; pero ¿tendrá alguna relacion con lo que él dice, la noticia que anda por ahí de una próxima entrevista de Thiers con el canciller prusiano?

No me he ocupado hasta ahora de una estensa publicacion, hecha por la *Independance Belge*, de un cierto número de cartas encontradas en las Tullerias y dirijidas al ex-Emperador Napoleon por un fulano llamado Oscar Lessinnes, con un plan para apoderarse de Béljica, porque nunca le dediqué un momento de atencion; pero hoy q' el "Times" acaba de publicar la respuesta del desterrado de Chislehurst á uno de sus corresponsales que le interrogó sobre la materia, únicamente á título de curiosidad y no por otro motivo, tocaré muy de paso esta ridícula publicacion del diario de Bruselas.

Las cartas son perfectamente auténticas; solamente Luis Napoleon nunca hizo de ellas el menor caso, porque siempre tuvo á Lessinnes por un perfecto charlatan, de cuyo estado de alienacion habia tenido desde la primera vez que lo vió, pruebas muy convincentes y oculares. Ademas, la narracion del *Times* pasa hoy por apócrifa y por no haber existido jamas sino en la imaginacion del narrador.

A pesar de que la ley de los Consejos Generales de los Departamentos ha declarado en términos muy positivos, que si estos Consejos ni los cantonales ó de *arrondissement* se ... ocupar las materias políticas, debi... [illegible]

[illegible] Todas las deliberaciones [illegible] anuladas inmediatamente por [illegible] denciales y es probable que [illegible] se repita.

La cuestion del tratado de [illegible] anglo-frances, se halla aun pendiente [illegible]. Nadie cree actualmente en la denuncia de él, pero las modificaciones propuestas por el Gobierno Frances encuentran poco favor del otro lado de la Mancha.

Ahora mismo, por ejemplo, acaba la Cámara de Comercio de Manchester, con pleno y unánime asentimiento de todos los miembros que la componen, de declarar que, en caso de ser ellos admitidos, la rescision del tratado en toda su integridad, es lo que mas conviene.

Todo esto es ciertamente muy digno de atencion; pero la gran novedad del dia es la súbita é inesperadísima conversion del Ministro de Instruccion Pública, Julio Simon, á los principios é ideas de órden, manifestados en un escelente discurso que acaba de pronunciar ante un auditorio numeroso, con ocasion de la sesion anual de la academia del Instituto de Francia?

En efecto, era imposible esplicarse con mayor consideracion y mas respeto á las tradiciones seculares del pais, á sus antiguas glorias y á los inmensos servicios hechos por la monarquía á la gran causa de la unidad francesa y estigmatizar al mismo tiempo con mayor severidad de lo que él lo hizo en esta gran solemnidad, los crímenes sociales de que hace tan poco tiempo, fué cómplice y tan largamente partícipe.

Todo el auditorio sorprendido y encantado al mismo tiempo al ver salir de aquella boca verdaderos rayos de elocuencia en tal sentido, no sabia qué pensar. Todos se preguntaban unos á otros, si seria prudente que cada uno se fiase en la sinceridad de tan súbita conversion.

Dios puede ciertamente hacer grandes milagros y el sincero arrepentimiento de tan gran pecador, será uno de ellos.

Suponiendo, pues, que el milagro se haya hecho, hé ahí verificado el famoso dicho de Mirabeau: *qu un jacobin ministre n'est pas un Ministre.*

¿Querrá alguien creerlo? Dos mil quinientas mujeres de Utab acaban de dirijir al General Grant, Presidente de los Estados Unidos, una peticion en que le piden la autorizacion de la poligamia, mormónica.

Cuatro diarios, no solamente monárquicos, sino hasta monárquicos legitimistas, acaban de aparecer al mismo tiempo, uno en Troyes, otro en Crenoble, otro en Valencia y otro en Angers; digan lo que digesen los radicales, el espíritu monárquico esta aun bien vivo en Francia

Toda la falange bonapartista del Consejo general de la Córcega, compuesta de 17 consejeros, acaba de dar su dimision al ver la inutilidad de sus esfuerzos para hacer triunfar sus principios. Esta visto que hasta en Córcega, el bonapartismo no tiene raices que lo sustenten. Del inmenso prestigio del gran hombre *Stat magni nominis umbra* !

Háblase mucho de un nuevo viage del ninô Pouyer Querthier á Berlin, que supone continuacion de negociaciones con la Prusia.

Hay quien diga ademas, que se trata de la restitucion de Metz á la Francia, lo que tengo por absolutamente imposible. La única concesion que razonablemente se podria esperar de la Prusia, seria la evacuacion de sus departamentos, que ella ocupa aun, y esa misma habia de pagarla la Francia bien caro.

Ningun indicio aparece aun de una próxima entrevista del Presidente de la República con el Canciller prusiano, lo que hace sumamente sospechosa la narracion de la "Union Liberal" de Tours de que arriba hablé, no obstante haberle atribuido cierto valor el mismo "Constitucional."

Todo el fruto que sacó el General Nansouty de su famosa carta, tué la condena de dos meses de prision en una fortaleza

En las elecciones para el Consejo General de Marsella, de 28,523 electores solo se presentaron á votar 4721; el número de abstenciones fué de 23,802!

NOTICIAS GENERALES

Calaveras y canillas de difuntos.

Los diarios del Perú nos dan interesantísimos detalles de las elecciones para Presidente en que los estudiantes han jugado un rol notable.

No queremos privar á nuestros lectores de la lectura de esos detalles ya que estamos en víspera de elecciones.

Leemos en *El Comercio*:

En vez de cinco que debian ser, funcionan diez y siete mesas electorales: las cinco que se constituyeron el Domingo, las cinco echeniquistas, cinco uretistas, una segurista y otra santamarista.

Aguardarémos ocho dias mas para conocer el máximun.

La ciudad goza de tranquilidad y todos los partidos están satisfechos.

Los estudiantes de medicina han formado un Club y aprovechando de la facultad conocida por el bando de ayer á todos los ciudadanos, trataron hoy de formar una mesa electoral en la plazuela de Santa Ana.

La fuerza de policía que hay en la escuela de medicina se los impidió estorbando que sacasen la mesa y demas útiles y llegó hasta amenazar con sus garabinas á los estudiantes, que en número de ciento cincuenta cuando ménos, se hallan reunidos para el objeto indicado.

Los estudiantes protestaron de este atentado y sin desistir de su propósito, se dirijieron en corporacion á la plazuela de Bolivar, en donde mas felices, instalaron con la solemnidad debida, la mesa momentánea, y elijieron la permanente, que debe funcionar desde mañana.

Acto continuo, se pasó nota al señor prefecto para que proporcionase el auxilio de la fuerza pública, que debia protejer esta nueva asociacion pacífica.

Estaban ya retirándose los estudiantes cuando aparecieron dos compañías de celadores para disolver la reunion.

Felizmente ellos las capearon perfectamente y la policía no alcanzó á aprehender mas que la mesa, el ánfora, que era una calavera, la cruz que estaba formada de dos canillas humanas y la mesa que era una simple sobrecama.

Si el atentado se ha cometido por la orijinalidad de los útiles que habia sobre la mesa para verificar la eleccion, la policía debe tener presente que no se quedan atrás lo que están usando en las otras. Con escándalo de todo el mundo, se ve sobre la mesa uretista de Santo Domingo un porongo de leche vacio, y sobre la echiniquista el Sagrario y otro mueble que no se pueda mentar para que sirvan de ánfora.

Una calavera merece en todo caso mas consideracion que todo esto y no sabemos por que la fuerza pública ha sido tan severa con ella. Suponemos que estos atentados no han llegado todavía á noticia del ministro de gobierno, por que de otro modo ya hubiese dictado las órdenes oportunas.

Admirable sangre fria

Traducimos del *Internacional* de Lóndres el siguiente relato:

"El capitan Travis, célebre tirador, ha ejecutado recientemente una proeza que necesita una sangre fria y destreza sobre humanas.

Ultimamente, en el teatro cómico de Cleveland (Ohio) ha apuntado y atravesado de un balazo una manzana colocada sobre la cabeza de Mr. Enrique Miller. En el monte convenido, el señor Miller se fué á situar á la otra estremidad de la escena, y el capitan Travis estaba sentado en un palco, á doce pasos de distancia. Levantó una pistola, apuntó, y la manzana fué traspasada medio á medio, sin moverse de la cabeza del señor Miller.

No se sabe qué admirar mas; si la destreza del señor Miller, quien conservó una presencia de ánimo tan grande como si estuviera comiendo á la mesa, cuando el menor desvío de la bala hubiera podido hacerle saltar la tapa de los sesos. El señor Miller ha pintado la sensacion que ha esperimentado miéntras aguardaba el tiro de pistola, diciendo que se sentia paralizado por una especie de fascinacion, y que no se habria podido mover aun cuando lo hubiera querido; la detonacion hizo correr un estremecimiento eléctrico por todo su cuerpo.

El capitan Travis es conocido desde muchos años como el mejor tirador de pistola de los Estados Unidos, y la proeza que ejecutó en el teatro prueba que nada ha perdido de la destreza."

Los socialistas de Berlin

[illegible]

[illegible] rango [illegible]

4° [illegible] del ejército permanente por una [illegible]

5° [illegible] de la Iglesia y del Estado y las escuelas de la Iglesia.

6° Educacion obligatoria en todas las escuelas primarias é instruccion obligatoria tambien en los establecimientos públicos de enseñanza.

7.° Independencia de los tribunales, creacion de los jurados y tribunales particulares para los litigios industriales. Introduccion de los procedimientos públicos y verbales, y supresion de los gastos de justicia.

8° Supresion de todas las leyes de imprenta, manifestaciones y reuniones. Reduccion del trabajo de las mujeres y supresion completa del de los niños.

9° Supresion de las contribuciones indirectas y creacion de una sola directa y progresiva.

10 Garantia de la democracia para el fomento y desarrollo de las sociedades de produccion.

Documento curioso

Tomamos de "L'Independence Belge":

—Al principio del otoño de 1870, la emperatriz Eugenia dirigió al emperador de Austria-Hungria la carta siguiente:

"Señor:

"El gobierno que se ha apoderado del poder en Paris, se ha dirijido directamente al conde de Bismark para obtener la firma de un tratado de paz.

"M. Thiers ha recibido el encargo de ir á interceder con las potencias neutrales y solicitar su mediacion para con los beligerantes.

"Yo no examino las probabilidades de salvacion que puedan ofrecer á mi pais, el ejército del Rhin que combate bajo las murallas de Metz y el valor de los defensores de Paris; y me es imposible tener una opinion personal respecto de estas cuestiones; pero afiljida la Francia con los desastres que ha esperimentado, quiere detener la efusion de sangre y desea la paz. Las potencias neutrales no tienen mas que cumplir con un deber de humanidad protegiendo los intereses del porvenir, haciendo posible por medio de su amistosa intervencion, un tratado de paz equitativo

"Las desgracias, señor, han venido á abrumarnos; hallándose el emperador prisionero, no puede hacer nada en estos momentos, en favor de su pais. En cuanto á mi, alejada de Francia por circunstancias estrañas á mi voluntad, soy espectadora de una lucha que me desgarra el corazon, y no puedo callarme en presencia de tantos dolores y ruinas.

"Sé que, al dirijirme á V. M., comprenderá que la única preocupacion de mi alma es la Francia, y que es por ella sola por la que mi corazon tan cruelmente afiljido, hace votos.

"Concibo alguna esperanza de que V. M. emplear su influencia para preservar á mi pais de exijencias humillantes, y para obtenerle una paz que respete la integridad de su territorio

"Soy de V. M. etc.

Eugenia

Alemania-Sajonia

Acaba de tener lugar en la capital del reino de Sajonia una reunion ó manifestacion monstruo que indica los progresos cada dia mayores que hace la propaganda socialista de la Internacional.

Han concurrido á esta manifestacion 250 delegados de todas las partes de Alemania, entre los cuales se han hallado los jefes mas celebres del partido socialista, tales como Bebel, Liebknecht, Mont-York y el famoso Schen.

El sitio en donde se debia verificar la reunion habia sido adornado con banderas rojas, pero la Policía hizo quitar este símbolo de la revolucion social.

El programa del partido socialista que ha sido leido en esta asamblea monstruo, se compone de los artículos y materias siguientes

1.° Abolicion del sistema de produccion actual, reemplazando el despotismo de los capitalistas por las asociaciones de trabajadores.

2.° Proclamacion de un gobierno democrático universal.

3.° Asociacion de todos los socialistas á la *Internacional*.

4.° Intervencion directa del pueblo en la legislacion.

5.° Abrogacion de todos los privilegios de nacimiento, de fortuna y confesion

6° Armamento del pueblo entero y supresion de los ejércitos permanentes.

7.° Separacion de la Iglesia del Estado, y de las escuelas de la Iglesia.

8° Abrogacion de todas las leyes restrictivas del derecho de reunion, coalicion, asociacion, prensa, etc, etc., es decir, libertad para hacer cada uno lo que se le antoje

9.° Reemplazo de todos los impuestos por un impuesto único, y progresivo sobre la renta.

Lopez Jordan

Dice la *Actualidad* del Salto

Por la última dilijencia llegada de Uruguayana, se trajo la noticia de que Lopez Jordan ha salido de Santa Ana, y segun parece, trata de invadir nuevamente á Entre-Rios.

Se ignora el punto por donde pasará.

Visita de campaña

El Sr. Gordillo, Gorbernador de la Rioja, ha resuelto hacer una visita de campana, á fin de organizarla y colocarla en buen estado. Para esto le han dado 2,000 bolivianos.

Catamarca

"La Voz del Pueblo, periodico que se publicaba en Catamarca y uno de los mas notables del Interior de la República desaparece por que el Gobierno le retira la subvencion á fin de publicar un Boletin Oficial, que no contenga mas que decretos.

Con este motivo dice entre otras cosas lo que signe, el Cólega que muere:

"Hoy cumple á nuestro deber anunciar á "nuestros suscritores, al Pueblo todo de la "provincia y á nuestros cólegas del Interior y "esterior que nuestra publicacion periódica cesa por ahora de aparecer, mas abrigamos en "la fé del porvenir la esperanza de que volve"rá á reaparecer con mejor y mas segura vida, "sostenida por el patriotismo; protejida como "hasta hoy por los buenos catamarqueños y "subvencionada por el Estado: *tempora matantur*...."

Córdoba

Leemos en los diarios del 25:

—El Senado habia sido citado.

Están á la órden del dia los mismos proyectos: la autorizacion al P. E. para negociar un empréstito de 2.000,000 de pesos fuertes; y designacion de honorarios para los Contadores q' han de acompañar á las Comisiones de la H. Lejislatura, en la revision de las cuentas de ingresos y egresos del Erario correspondientes al año próximo pasado.

Desde algunos dias ha, tenemos entre nosotros al Dr. Quiroga, juez Federal de Catamarca.

Lo saludamos, deseándole una grata permanencia en Córdoba, donde se ha formado.

—Se han tomado cuatro bandidos llamados Anjel Castro, Rosario Peralta, Mariano Gonzales, y un tal Oliva.

Se ha dicho que serán remitidos á Martin Garcia, pero se ha desistido, segun entendemos, en vista de la sublevacion que ha tenido lugar allí.

Los blancos sobre Montevideo

De los diarios que ayer hemos recibido del Estado vecino tomamos lo que sigue:

—El Coronel Enciso llegó anoche de las Piedras.

Partidas blancas llegaron cerca de la Florida y se supone que tambien Aparicio venga incorporado á Muniz.

El Comandante Perez quedaba en observacion sobre Santa Lucía y lo mismo el mayor Donato Rivero en el Paso de Juan Chuso.

Hoy se corria en diferentes círculos, las siguientes versiones, que las damos á continuacion sin garantir su verosidad;

El Sr. D. José Cándido Bustamante fué investido para desempeñar la cartera del Ministerio de la Guerra.

Que los empleados públicos pertenecientes al batallon *Union* serán los únicos llamados al servicio de las armas.

Que el General Suarez ha solicitado al Gobierno se le envie un batallon de infanteria para salir al encuentro de las fuerzas revolucionarias que se hallan por Santa Lucía.

Que el Coronel Carmelo Carrera, gefe de [illegible]

[illegible] siguiente [illegible] estado [illegible] Hoy [illegible] circulado que [illegible] por Santa [illegible] el [illegible] ponia á llamar al [illegible] batallon Union [illegible] sido [illegible] licenciado [illegible] Hé aquí el telégrama que recibió ayer el señor Ministro de Relaciones Esteriores.

El Cónsul Oriental de Buenos Aires, al Ministro de R. R. E. E. de Montevideo.

Noviembre 25.

He hecho detener el pailebot "San José" con gente y armas para los blancos.

Están presos tres individuos.

Se tomarán mas.

Por el correo van mas detalles.

Se nos ha facilitado la siguiente carta escrita á un amigo:

Villa de Melo, Noviembre 20 de 1871.

Señor don N. N.

Mi distinguido amigo:

Le escribo ignorando si usted habrá recibido mi última, en la cual le hacia saber el encuentro del coronel Castro con las fuerzas de Muñiz, dando por resultado la muerte de los coroneles Mena y Trias, y mas cuatro oficiales, catorce de tropa, y toma de armas caballos y seis prisioneros y otras varias cosas, habiendo sido este choque en el *Chafalote*, en el paso de don Carlos.

Con respecto á las operaciones posteriores lo único que tengo que decir á vd. es que el coronel Castro les ha hecho una persecusion tenaz y digna de todo elogio hasta el pas de los Treinta y Tres, habiendo recibido órden allí de incorporacion, lo que efectuó en la noche del 19 en la Costa de Tacuarí donde hemos dejado el ejército y entrado á este pueblo, esto es, los escuadroness Escolta, Nueva Creacion y las fuerzas de Fiori la á órdenes del mayor Arroyo todas estas fuerzas á órdenes del teniente coronel Ernesto Courtin.

Los últimos blancos, aunque en número muy escaso, salieron ayer, las fuerzas de Muniz llevan rumbo á la sierra de Azegua y nosotros seguimos en persecucion de ellos.

Tal es el estado de desmoralizacion en que van, debido á la activa persecucion, que hasta el paso de los Treinta y Tres no habian [illegible]neado, suponen lo come es natural, una inmensa desercion

Sin mas por ahora, disponga de la amistad de su amigo y S. S.

Pablo F. Rivera

—Puede creerse inminente una batalla si Muñiz y Aparicio sa incorporan

Esto esplica tambien el movimiento proximo del general Suarez sobre la Florida.

BOLETIN DEL DIA

Negociacion valiosa—Ayer se ha celebrado un negocio que importa [illegible] de siete millones de pesos.

Lo vendido son las haciendas de la estancia del finado D. Juan Nepomuceno Fernandez, venta que ha sido celebrada por la testamentaria de dicho señor

Los compradores han sido D. Daniel Arana y Compañía

La hacienda vacuna, en número de cincuenta mil cabezas ha sido entregada á razon de ciento diez pesos cada una

Las ovejas á diez y siete pesos una al corte

El derecho á la marca ha sido vendido en setenta mil pesos

El campo de la estancia que se halla situado en Quequen y que consta de cuarenta leguas, ha sido arrendado por los mismos compradores á razon de mil pesos anuales por legua

Considerable remesa [illegible] entrante debe llegar a [illegible] Buenos Aires [illegible] Compañía una remesa de Inglaterra importante la suma de ciento y diez [illegible] libras esterlinas

Valor de la tierra Por la Estancia de los señores Gowland que compuso el sábado [illegible] remate el señor Marcos en [illegible] mil pesos [illegible] han sido ofrecidos ya seiscientos mil.

El mismo dia del remate habia dos postores por esa suma pero no [illegible]

Telegrama—Por uno [illegible] ayer de Montevideo se anuncia haber desaparecido de la Bolsa de aquella plaza un corredor que se cree debe grandes sumas

Sucesos del Paraguay Cartas de la Asuncion comunican que el Presidente Rivarola ha declarado que primero se dejaría cortar una mano antes que firmar el tratado cediendo una pagada del Chaco

He ahí el resultado de la mision del Dr. D. Mariano Varela, que no quiso firmar los tratados, sosteniendo que no era jeneroso tratar con los vencidos inmediatamente despues del triunfo

El Brasil hoy tiene asegurada su influencia y no nos ayudará a hacer respetar nuestros derechos

Tramways La compañía de Buenos Aires ha pedido al Gobierno la concesion de algunos retazos de via para completar las que tiene en esplotacion. Algunos de ellos una vez concedidos ligarán la linea de las calles Potosí y Moreno de modo que pueda darse vuelta completa y otros tienen por objeto llegar hasta la estacion del Ferro Carril en el 11 de Setiembre por la misma calle haciendo tambien via doble en cuatro cuadras de la calle de la Rioja

Sobre lo que toca inconvenientes sérios es para llevar adelante su plan de lugar la calle de Moreno y Potosí atravesando el Mercado del Centro, cuyos empresarios lo resisten.

Muelles—En el Rosario se ajita esta cuestion y los Injenieros Nacionales que se dicen comisionados para hacer los estudios de aquel puerto, se entendian ya con la Municipalidad para empezar sus trabajos. Con este objeto el administrador de Rentas habia sido encargado de recibir los terrenos últimamente comprados por el Gobierno—Viene pues, ahora la cuestion de que si el empréstito no sale del préstamo de los 2.100,000 libras con que esta ataviado sera preciso pizotear el pequeno saldo que queda entre las obras públicas designadas en la Ley.

Elecciones—En Catamarca se preparan con calor los partidos políticos para la próxima eleccion de Diputados Nacionales. Se cre que haya conflictos en ese acto, tanta es la enerjia y la actividad de los preparativos.

Esploracion científica—La nota que publicamos á continuacion, instruye de una medida de la mas alta conveniencia para el pais: Ministerio de J. C. é I. Pública.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.

A las Exmos. Gobernadores de las Provincias de Tucuman, Catamarca y la Rioja.

Los Catedráticos de Botanica y Mineralogía de la Facultad de ciencias Físicas y Matemáticas en la Universidad de Córdoba se han propuesto consagrar el tiempo de las presentes vacaciones á hacer un viage de esploracion en las provincias de Tucuman, Catamarca y la Rioja.

La espedicion científica de los Dres. Lorentz y Stelzner tiene por objeto iniciar sus estudios sobre la constitucion geológica, las riquezas minerales y la Flora de las espresadas Provincias, abriendo así nuevas fuentes de datos para la ciencia, y procurando la realizacion de uno de los propósitos que mas deben interesar á todo argentino.

Seria inútil, dirigiéndome á V. E. que insistiera sobre la alta conveniencia que hay en que principie á estudiarse científicamente la Historia Natural de nuestro pais en sus varias aspectos.—Así, me limito á pedir á V. E. se sirva dispensar su valioso apoyo á la espedicion de los referidos Profesores, contribuyendo al mejor éxito de las investigaciones que van á practicar.

En la seguridad de que V. E. se complacerá correspondiendo á la recomendacion que es el objeto de esta nota, me es grato saludarle atentamente.—Dios guarde á V. E.—N. AVELLANEDA.

Manejos políticos—Se hacen comentarios en los círculos políticos, poco honrosos para el Gobierno Nacional, respecto de los conflictos habidos en Corrientes. Se dice que las medidas arbitrarias y tropellas que ha cometido el Gobernador Baibiene, han sido adoptadas con el objeto de cortar de golpe los manejos que se hacian á instigacion y por afectos de algunos de los miembros del Gobierno Nacional, que van preparando ya la candidatura presidencial y quieren asegurarse el gobierno y la lejislatura de Corrientes. Como los antecedentes q' tenemos sobre las relaciones [illegible] este objeto por el Ministro de la Guerra [illegible] los gefes Correntinos [illegible]

[illegible] orijinales [illegible] que quieren liquidar [illegible] al pais, por conquistar [illegible] son los resultados [illegible] para Presidente.

Habitaciones cerradas—En la calle Cangallo núm. 200 y tantos hay unas habitaciones cerradas desde la época de la epidemia donde murieron de la fiebre sus dueños. Se ajita ante los Tribunales el expediente de la testamentaria sin que sea posible llegar á la estacion oportuna para abrirlas y hacer el inventario. Entretanto los vecinos están alarmados y apurando á los deudos del finado para que se abran antes que llegue la estacion del calor, porque se supone que habrá dentro alguna encomienda como la que se descubrió pocos dias ha en una habitacion de la calle Corrientes.

Un reo estravagante—Nos asegura una persona caracterizada haberse presentado ayer un individuo ante el Presidente del Banco de la Provincia, confesándole que desde hace algun tiempo vivia del producido de su industria (la falsificacion de moneda), pero que hoy convencido de la gravedad de este delito, ocurria arrepentido á pedir el castigo ó la absolucion.

Error grave—Antiyer, en una licencia de inhumacion que espidió el Cura de la Parroquia de la Concepcion para el cadaver de una muger, fallecida de viruela, puso en lugar de esta enfermedad, fiebre amarilla

Felizmente este error tan grave del Sr. Cura no pasó mas allá de la Comisaria del distrito, que de otro modo habria causado bastante alarma en los ánimos.

Cuarteles del Retiro—La Comision de Salubridad del Socorro ha pedido á la Municipalidad provea á la refaccion de las letrinas de estos cuarteles que se hallan en pesimas condiciones higienicas, y al mismo tiempo al blanqueo del edificio interior y esteriormente

Imprentas—De esta ciudad han salido en todo el mes de Noviembre tres imprentas de pequeñas dimensiones

Una es para la ciudad de Tucuman, en donde se publica hoy El Nacionalista.

Otra para Catamarca la que ha sido costeada por los Estudiantes del Colegio Nacional de aquella Ciudad.

La tercera es para la Rioja en donde se piensa fundar un nuevo periodico.

Se dice que en esto hay algo de preparativos para la futura presidencia

Composturas—El mal estado de los empedrados de varias calles en la Parroquia del Socorro ha motivado á la Municipalidad á poner á disposicion de la Comision de esta parroquia dos cuadrillas de presos para practicar las composturas necesarias.

Partida Dentro de algunos dias debe partir para el Rosario el representante de una compañía de esta ciudad que se propone establecer varias lineas de tramways en aquel punto

Buques hablados—El capitan de la fragata francesa St. Pierre entrada del Havre habló con los siguientes buques

Octubre 29 en lat 25° N., long 27° 10 O. con la barca inglesa "Skammet the Vites" en viaje para Algoa Bay

En [illegible] 16° N., long 28° 30 O con la barca francesa Louise Conet en viaje para Rio Janeiro

Noviembre 5 en lat 8° 15 N., long 30° O con la barca francesa "Hyppocamp" en viaje para el Japon

El 24 en lat 25° 15 S long 45° O con la barca inglesa Stronghere de Grangemouth para Buenos Aires

El capitan de la barca inglesa Jane Forbes [illegible] 22 de Octubre con el buque inglés Lord [illegible] cuyo buque procedente de Liverpool [illegible] con destino á Pont de Galle [illegible] de viaje

Puente La Municipalidad de Tapalqué ha [illegible] D. Diego Amado de [illegible] para que á su nombre se presente al Gobierno de la Provincia solicitando [illegible] puentes [illegible] para [illegible] campaña sobre el arroyo de las Flores, que se halla en [illegible]

Criminal Ha sido puesto a disposicion del Superior Tribunal de Justicia un sujeto italiano por haber herido de tres balazos á su esposa, Carolina Loretti, italiana tambien

Este hecho tuvo lugar en la Boca del Riachuelo y fue originado por celos infundados del marido.

Parvulo El Comisario Suarez recogió anteanoche en la puerta de la estacion del tramway, situada en la calle de Perú esquina de Garay, una criatura de pocos meses de edad

No se ha conseguido saber quien es la madre de la criatura

La criatura fue enviada a la casa de Expósitos.

Incidente con un sereno—Anteanoche, un sereno de caballería que tiene su parada en la calle del Parque, dormía profundamente

Cerca de él estaba el caballo ligadas sus patas delanteras con una manea

Pasó un paisano tambien a caballo, y se le ocurrió robar el del sereno que seguia su sueño.

Pero no habia observado que el animal estaba maneado de modo que al tomarlo, se enredó el cabresto despertando con el ruido a su dueño

Este requirió el machete, sacó un revolver y se apresto á atacar al paisano

Apesar de todo, fue rodando al suelo, cuando el paisano le atropelló

No obstante, muy luego se puso de pie, y descargó el arma sobre el agresor, por tres veces

Es muy posible que debe haberlo herido, porque con el ultimo disparo lanzo este un grito, saliendo á todo escape.

No se sabe su paradero.

Estado sanitario—El movimiento de los enfermos en el Hospital de "San Roque," desde el dia 27 hasta el 28 de Noviembre de 1871 es este:

Existencia de ayer de viruela	29	
Otras enfermedades	40	69
Salidos de viruela	1	
Otras enfermedades	1	
Quedan al 28 de Noviembre.		
De viruela	28	
Otras enfermedades	39	67
Total igual		69

El Consejo de Higiene—Esta corporacion ha tenido ayer una interesante sesion, que hace honor a los miembros que lo componen.

Cerca de tres horas ha empleado en deliberar sobre las medidas mas fáciles de realizar brevemente, ya que no pueden ejecutarse todas las que exige la higiene, á fin de aconsejarlas á la Municipalidad para precaverse hasta donde sea posible contra la invasion de cualquier peste en la entrada de los calores.

El Consejo se encuentra dia á dia coartado en sus aspiraciones por la falta de facultades ejecutivas.

¿Qué hace con aconsejar medidas, fruto de detenidos y juiciosos estudios, si se encuentra con una municipalidad incapaz de llevar nada á cabo?

La actividad mas ardorosa se siente abatir ante esa inaccion crónica ante la cual se estrella toda iniciativa saludable.

No obtante, el Consejo quiere al ménos conservar el derecho de poner su conciencia á salvo de cualquier imputacion de abandono ó negligencia en sus debres.

Y es por esto que persiste en su tarea de advertirnos diariamente de los peligros que podamos correr.

Entre otras disposiciones ha tomado ayer la de comunicar á la Municipalidad, que desde hace algun tiempo se viene notando en la poblacion una tendencia marcada á las disenterias ó colerinas, y que es preciso prevenir tome este mal mayores proporciones, porque entónces seria un síntoma precusor de una invasion del cólera.

Habiendo observado que esas disenterias se desarrollan especialmente en las casas de inquilinato aconseja se nombren médicos parroquiales que las inspeccionen periódicamente, y den cuenta de cualquier novedad alarmante que lleguen á descubrir, para abogar el mal en gérmen.

Estos médicos avisarán [illegible]

[illegible] solicita [illegible] que la Munic[illegible] establecer en ellas las [illegible]

Senado de la Provincia—Se reunió ayer.

Sancionó un proyecto, que ha pasado en revision á la Cámara de Diputados, aprobando el Decreto espedido por el P. E. que [illegible] el Cementerio General de la Chacarita.

Nuevo paseo—El director del tramway que recorre la calle de Venezuela, ha formado en la Estacion *Caridad* una pequeña plaza, circundada de arboles y bancos.

Tambien ha contratado la banda de música *Garibaldina*, que concurrirá al nuevo paseo los Juéves y Domingo.

Nuevos sátiros—Antiyer por la mañana una señora penetró en el templo de San Nicolás.

No habia en él ninguna persona.

Un momento despues entró tambien un italiano y se arrodilló cerca del punto donde estaba la señora.

Cuando esta lo miró, el italiano tubo la osadia de cometer una accion á tal estremo inmoral que la puso en el caso de salir precipitadamente del templo.

El hombre salió en su seguimiento.

Temiendo ella alguna agresion, se refugió en una tienda inmediata y refirió á su dueño lo que le sucedia.

Este munido de una vara de medir fué en busca del insolente, pero ya habia desaparecido.

La autoridad tiene aviso ya de varios casos análogos cometidos por personas algunas de ellas que pasan por decentes por no conocérseles esos habitos que el rubor de las señoras les deja sin denunciar.

Incendio—Ayer á las cuatro de la mañana los ayudantes de servicio de la Capitania del Puerto fueron llamados á prestar auxilio á una casa que se incendiaba en la calle 25 de Mayo esquina á la de Piedad.

El auxilio fué llevado por los ayudantes que al frente de las bombas de la Capitania y de la [illegible] de esta reparticion consiguieron dominar el fuego en gran parte. Fueron tambien los bomberos de la Policia á desempeñar sus funciones

Retratos El pintor D. Bernardo Troncoso ha sido encargado para hacer algunos retratos al oleo de medicos que fallecieron durante la fiebre amarilla que reinó en esta ciudad

Esos retratos van á ser colocados en algunas salas de la Facultad de Medicina.

Comunicacion—El Comandante militar del partido de Mar Chiquita se ha dirijido al Gobierno Provincial, comunicandole que el contingente de Guardias Nacionales remitido por él al fuerte "Belgrano" ha vuelto en su mayor parte á Mar Chiquita despues de cumplir sus seis meses de servicio, y que las declaraciones de todos los que se han presentado están conformes en asegurar que no han recibido ni un mes de sueldo correspondiente al servicio que han prestado y que el *vicio* [illegible] de que fueron dotados a su llegada les ha sido quitado al licenciarlos, por lo que muchos llegaron casi desnudos.

El mismo comandante hace saber al Gobierno [illegible] contingentes [illegible] el relevo por cuyo motivo [illegible] Guardias Nacionales siguen [illegible]

Zarzuela Mañana á la noche se da en el teatro Alegria la zarzuela nueva en esta ciudad [illegible] "La Sensitiva"

Se cantará tambien la zarzuela nueva y en [illegible] "El Vizconde"

Comision Directiva—En los primeros dias de Diciembre tendrá lugar en el Club [illegible] eleccion de la Comision Directiva que funcionará en todo el primer semestre del año próximo

Solicitud—Un número muy considerable de vecinos del partido de Tapalqué se ha dirijido al Gobierno de la Provincia solicitando sea nombrado Juez de Paz de ese partido el ciudadano D. Marcelino Gomez

La solicitud viene apoyada por estensos considerandos.

Actualmente se encuentra en el despacho para [illegible]

Naufragio voluntario—Ayer á las 10 de la mañana estaba á punto de naufragar en nuestro puerto un bergantin a consecuencia de un rumbo abierto en un costado.

El Capitan Castello de servicio en la ayudantia del Puerto tripuló una embarcacion y con la gente bombas y otros elementos necesarios para el caso, se dirijió al lugar del siniestro.

Una vez allí, el capitan del buque se negó a recibir el auxilio, alegando que no se hallaba en actitud de hacer gastos.

El capitan Castello le hizo presente que esa gente estaba de servicio que pertenecia a la autoridad, por cuya razon nada le iba a cobrar sino cumplir con su deber y que aceptara el auxilio, porque tenia elementos para ayudarlo muy eficazmente.

El capitan se volvió a negar y el buque naufragó. Está embocado frente á la Iglesia de la Recoleta

Este buque es el mismo bergantin "Antonito" que al principio de la guerra franco prusiana, apresó frente á Maldonado, la cañonera "Decidee" que cruzaba en el Rio de la Plata. Aquel buque traia para esta ciudad un cargamento de ginebra. Ahora ha vuelto y ha naufragado con el mismo cargamento, lo que nos induce a creer que fue libertado

Error de suma—Por el empedrado de las barrancas del Retiro y la Recoleta es solo seiscientos mil pesos lo que piden los proponentes, y la Municipalidad considerando muy alta esa suma, piensa rebajarla a cuatrocientos mil

Aun no está pues, aceptada la propuesta.

Islas del Paraná—El Gobierno de la Provincia en respuesta á la nota en que la Cámara de Senadores le pedia una relacion de los ocupantes de las islas del Paraná, relacion que necesitaba para espedirse en el proyecto sancionado por la Camara de R. R. dando la propiedad de esas islas, ha dispuesto que por el Departamento Topográfico se le dé al Senado todos los antecedentes que necesitaba.

Conflicto de jurisdiccion—Antiyer el Ministro de Gobierno se dirigió al Gefe de Policía, ordenándole pusiera á disposicion del Ejecutivo Nacional varios presos criminales que deportaron las autoridades de Montevideo por haberlo así pedido este último.

Pero resulta que esos presos fueron puestos hace dias en libertad, á pedido del Tribunal de Justicia.

Es muy probable que de aquí surja un incidente sobre competencia de jurisdiccion entre esos poderes, respecto de otros criminales.

Huésped—Se encuentra entre nosotros el jóven D. Jorge Segovia, Secretario de la Comision Científica encargada de demarcar los límites entre la República del Perú y el Imperio del Brasil.

El señor Segovia vuelve al Perú por haber renunciado el cargo que desempeñaba. La Comision de que formaba parte ha quedado en Pará haciendo los preparativos necesarios para marchar al interior del Rio Amazonas, con el objeto de llevar á cabo su cometido.

Captura—Las autoridades del puerto han capturado á un grumete de 17 años de edad que abordo de una barca francesa dió dos puñaladas á un contramaestre del buque.

La prision ha sido autorizada por el cónsul respectivo.

Deportados—Se ha pasado una órden á todos los capitanes de buques de pasajeros que tocan en nuestro puerto, para que no reciban en ningun otro, presos en calidad de deportados.

Sub-Inspectores—En virtud de haber sido retirada de la administracion de la 2.ª Seccion de limpieza la persona que estaba á su frente, se han nombrado en su reemplazo dos Sub-Inspectores encargados de las funciones de aquel.

Entradas—Las entradas de pasajeros ocurridas en nuestro puerto son las siguientes:

De Montevideo el vapor "Rio Uruguay" con 82.

Del Rosario el "Proveedor" con 121.

De Montevideo el "Guarani" con [illegible] "América" con 49.

Inmigrantes—La fragata [illegible] del Kaiser," que fondeó ayer [illegible]

[illegible] cráneo.

Servicio [illegible]—[illegible] proyecto [illegible] Huergo [illegible] servicio municipal de [illegible]

Hé aquí [illegible]

Se establecerá un servicio [illegible] de desinfeccion, cuyo objeto principal será el de efectuarla en las letrinas, debiendo [illegible] hacerse estensivo á los demas puntos que requiere el Municipio.

Para el efecto se nombrará un Administrador General, con el sueldo correspondiente á este empleo.

Serán obligaciones de este:

1.° Presentar á la Municipalidad un plan de los trabajos en la forma que deben ejecutarse.

2.° Proponer el personal que debe tener debiendo pedir su aumento si la práctica demostrase ser insuficiente, ó reducirlo si resultase escesivo.

3.° Indicar los útiles que crea necesarios.

4.° La Municipalidad de acuerdo con el Consejo de Higiene Pública, indicará los desinfectantes que deben usarse, su cantidad y demas instrucciones respecto al uso.

5.° La Municipalidad en vista de los informes que obtenga con arreglo á los artículos anteriores, presentará á la Lejislatura si fuese necesario, un impuesto, que será recaudado por ella, que compense los gastos que la presente resolucion origine.

6.° La Corporacion trasmitirá al Administrador los conocimientos de que habla el artículo 3° para que aquel lo haga á su vez de acuerdo con los incisos del artículo 2°.

Conato de suicidio—El individuo de quien dijimos dias anteriores que habia querido suicidarse dándose varios tiros de revolver, existe todavia en el Hospital General á pesar de tener tres balas en la cara y de haberse hecho pedazos la mandíbula, la lengua y la garganta

Via terminada—La nueva via que la Compañía de Tramways de la ciudad Buenos Aires construia en la calle de Bolivar se encuentra ya terminada en toda su estension.

Esta linea deberá librarse al servicio público en los primeros dias del mes entrante.

Cloacas—Un Señor Ingeniero español, se ha presentado á la oficina de Patentes de Invencion, pidiéndola para un nuevo descubrimiento suyo sobre el sistema de cloacas.

Reclamacion—Con fecha 27 de Marzo último, la Policía tomó posesion de la quinta del Sr. Seeber, por no haberla querido ceder su dueño en arrendamiento y con motivo de la epidemia

En 25 de Agosto ppdo. el gobierno, por cuya orden se efectuó esa posesion, mandó que se devolviera la casa al Sr. Seeber, pero este no quiso en manera alguna recibirse de ella, y hoy se ha presentado deduciendo reclamos por daños y perjuicios que montan á una suma considerable.

Fallecimiento—Ayer ha fallecido la vecina mas antigua de las que habitan los parajes conocidos por estacion Caballitos.

Desde el siglo diez y ocho tenia su morada en esos lugares.

Se llamaba Doña Francisca Sosa.

Salidas—Las que ocurrieron ayer en nuestro puerto fueron estas:

Para puertos del Uruguay el vapor "Rio Uruguay" con 20 pasajeros.

A última hora salieron dos vapores para Montevideo.

PUBLICACIONES VARIAS

Pedido

Debiendo nombrarse Juez de Paz de San Andres de Giles pedimos al señor Gobernador que es enemigo de la reelecciones, nos nombre una persona activa para ocupar este Juzgado; pues el actual, es persona muy buena, pero no llena los deseos de todo el vecindario que en cuatro años que dirija los destinos de este pueblo, no ha hecho nada por su adelanto—El pueblo de Giles veria con mucho gusto, y le estaria agradecido al señor Gobernador Castro, si nombrara cualquiera de las tres personas que le indicamos que son D. Antonio C. Salas, D. José María Lascano y D. Agustin Casado, estos son hombres queridos en todos el partido y al mismo tiempo tenemos la conviccion que el adelanto en este desgraciado pueblo seria un hecho por ser cualquiera de estos tres vecinos hombres progresistas.

Varios vecinos.

Salida de vapores

Hoy 29 para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana el vapor paquete nacional "General Garibaldi." n28

Jueves 30 para el Rosario y San Nicolás con carga solamente, el vapor "Támesis." n28

Jueves 30 para Corumbá con carga solamente el vapor "Audaz" a 3 1/2 rls. fts. arrobas, por ordenes á sus ajentes Nuñez y hnos. Victoria 34. n18

Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, el vapor inglés "Silex" con gran rebaja en los precios de pasages.

Mañana para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde, el hermoso y cómodo vapor inglés "Saturno," capitan Benito Magnasco.

NOTA—Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia, y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto—Ajente, Pedro Risso—Reconquista 99. n29

Vapor Paraguayo "25 de Noviembre" saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el Viérnes 1.° de Diciembre. Recibe carga y pasajeros y encomiendas á precios módicos.

Para órdenes y demás pormenores, ocurran Potosí 219. n25

Para Montevideo, el Viérnes á las 6 de la tarde el vapor Nacional Porteña. Recibe carga, pasageros y encomiendas—Agentes, Risso y hermano—Reconquista 99 1/2. n29

La protectora Argentina

En el sorteo extraordinario y último de regalos que esta Sociedad ha anunciado para hoy, "para la conversion total de sus Bonos" y practicado con las formalidades precisas, salieron los siguientes números:

21, 15, 5, 22, 11

NOTA—Rogamos á todas las personas que tengan billetes premiados, tanto de este sorteo como de los pasados, se sirvan presentarse á cobrarlos lo mas pronto posible—Buenos Aires, 28 Noviembre de 1871—Moura, Cabral y Ca. n28-v14

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Noviembre 28 de 1871.

Vendidos ps. 25,000

1er. precio al contado

Siguientes:

Sábado 2 de Diciembre

Varios precios 71 1/4

Ultimo al contado

Las transacciones abrieron á la 1 y 3 cuartos del dia, con una venta de 5,000 ps. plata para el Juéves 30, al 71 1/4 p% no habiéndose anotado mas que dos ventas de 10,000 ps. plata cada una para la misma fecha y al mismo precio á que quedaron compradores.

El año pasado [illegible] al contado.

Ferrocarril Central.

Se realizaron 2 acciones al contado al 65 p%.

[illegible]

Hé aquí los [illegible] "Siedh" de la linea de [illegible]

Sobre Inglaterra, 51 [illegible]

Id Francia [illegible]

[illegible]

Cueros de novillo, matadero,		49	rls. fts.
" de vaca		49	"
" para N. América de 22 lbs.		52½	"
" " Marsella y Génova		46	"
" " España		46 á 48	"
" de cabras		55 á 57	"
" cabritos		75 á 78	"
" " Mendoza y Córdoba, nominal			
" " Corrientes		48	"
" " Entre-Rios		51 1|2 á 52	"
" " Concordia		48	"
" del Uruguay	48 con reembarco		
Lana sucia superior	$	87 á 92	
" " 1.ª clase	"	84 á 86	
" " 2.ª "	"	79 á 83	
" " 3.ª "	"	75 á 78	
" " 4.ª "	"	70 á 74	
" lavada de Santiago		51 á 52	rs. ft.
" sucia de San Luis		24 á 26	"
" " de Códoba		24 á 26	"
" " de Corrientes		26	"
" fina de Entre Rios		28 á 30	"
" mezcla de Entre-Rios		24 á 26	"
" criolla de id id		26	"

Importacion

Por varios buques de Burdeos.

300 bordalesas vino de $ 680 á 710 despachado, habiendo subido este artículo.

40 caj. ciruelas secas en frasco, Jac á $ 40 y Dafous á 39 despachado.

230 barricas azúcar refinada del Havre á $ 83 despachado.

De los depósitos algunos lotes fósforos Roche y Ca. en cajs. á $ 34 y de otros marcas á $ 32 idem.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—

Noviembre 28.

Burdeos, "Courrier Mers" Marsella, "Clarisse" papel 5, deuda interna, segunda série 40 1|2, cambio, 53 3|8 á 53 3|4. Por el "Olinda" al llegar de Cádiz, sal para el Uruguay á 13 1|2. Desapareció de la Bolsa un corredor, que se teme fugó, pues debe bastante.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Vino-seco, 70, aceite, 5, papel. Dicen fugó de la Bolsa un corredor ingles.

ADUANA

Comestibles

Zimmerman 200 bcas. azúcar refinada.
Surdo 1 cjn. semillas.
Etchegaray 582 bultos yerba paranagua 182 latas id.
Muir 10 cjs. galletitas.
Massini 29 btos. yerba paraguaya.
Holmes 1 cjn. té 2 cascos jamones.
Rocha 12 tercios yerba paraguaya.
Rizzo 880 sacos azúcar terciada.
Ferber 50 cjs. velas estearinas.
Castillo 60 rollos tabaco negro.
Passadore 44 cjs. frutas frescas.
Palma 500 id fideos.
Olaso 15 tercios yerba paraguaya.
Molina 40 id id.
Ambrosetti 8 cjs. hongos secos.
Rocca 1430 canastos papas.
Necol 72 bolsas café.

Merceria

Isaac 1 cjn. gorritas.
Malbran 1 id quitasoles.
Luders 1 cjn. cintas, 1 id agua, 1 id peines.
Thomas 6 id pomitos agua olor, 1 id jabones.
Mantels 17 id papel de empapelar.
Lohman 1 id cintas presilla.
Espases 6 id libros impresos.
Axtenou 1 id Bastones.
Joly 2 id libros impresos.
Jacobe 6 id merceria.
Devoto 2 id objetos art. de mármol.
Kaynach 2 id corses de señora 9 cjs. muñecas.
Duguid 7 id carreteles de hilo de cose.
Pedarrieu 8 id art. plata, 1 id palanganas.

Artículos ingleses.

Carlisle 8 fard. género para pantalones, fajas.
Graham 7 fardos medias, género mezcla y balleta.
Tomkinson 4 cjs. ponchos, 1 fardo jergas mezcla y 3 cjs. coleta negra.
Getting 1 cjn. madapolan y muselina.
Thompson 1 fardo lustrina, 2 cjs. medias algodon, 1 id género, y 1 fardo paño mezcla.
Machean 1 fardo paño mezcla.
Milligan 4 cjs. carpetas.
Militon 1 id listado de algodon.
Graham 5 id coco punzó.
Darbishire 9 fardos lona blanca.
Woff 22 cjs. géneros mezcla para vestidos.
Malmann 1 cjn. algodon para forro, 1 id hilo de hilo.

Ferreteria

Powell 550 ollas de fierro, 20 remaches y 40 docenas palanganas estañadas.
Hüt 9012 piedras alemanas.
Luders 516 motones y cuadernales.
Kaynach 6 cjs. hilo scarreto.
Lezica 300 kilos papel de plomo.
Shaw 99 quintales alambre, 150 docenas cubiertos.
Drysdale 1621 barras fierro.
Ochoa 2 vigas adrilla y 60 tablones.
Mantels 1500 gruesas tornillos.

MARITIMA

Ultramar—Dia 28

Havre, el 26 de Octubre fragata francesa "Abdel-Kader" 568 toneladas capitan Boustingorry á S. Temperley con á E. Furt 2 caj. merceria, 2 caj. perfumerie, 14 caj. juguetes 2 caj. merc. 1 caj. cartuchos á S. Tiscornia Ca. 17 cj. cigarros á Ebbinghaus Ca. 10 bultos acero 2 caj muestras 31 bulto marceria á R. Meyer 10 caj champagne, á la órden 104 caj. azulejos 18 caj. drogas, 10 caj perfumeria 3 caj. sombreros 5 caj. efectos de uso, á Fusoni H. y Ca. 1 caj. merc. á Bonnemason Ca. 250 barricas azúcar 2000 canastos papas, á la órden 450 id id, á Senet Portes Ca. 4 caj. tabaco 1 caj. papel pintado, á P. Quesnel 3 cj. papel pintado 2 caj. cuadros, á Toledo Ca. 72 barricas drogas, á R. y S. Lezica 3 caj. algodones á L. Geisel 1 caj. tabaco, á Bustamante Ca. 5 caj. merc. á S. Videla 2 id id, á Sere Ca. 11 caj. papel, á C. Bunge 3 caj papel pintado y mármol. 2 caj. merca. U. Coll 2 cjs. carruajes y ruedas, á L. Cabral 2 cjs. carruages, á S. Unzué 1 cjn. id á E. Camm 6 id id, á Ferber y Ca. 4 cjs. papel, 2 cjs prensas, 1 cjs cepillos, 1 cjn. cartos á Griet hnos, 5 cjs muebles, á Bourcier y Ca. 2 cjs. merca. á Challe hnos. 2 cjs. ropa; á L. Meyner 2 cjs. juguetes á Rossollin y Ca. 110 cjs. merceria, papel tinta etc., á L. Vigneau 1 cjn. carruages, á E. Chapon 1 cjn. cápsulas á S. B. Hale y Ca. 64 bultos mercs. 20 cjs. id, 26 id id, á Bemberg y Ca. 4 cjs. algodones á Vergez y Ca. 100 bcas. azúcar, á Bletscher y Ca. 10 cjs. mercs. 5 cjs. pieles, 20 fdos mercs. 4 cjs. esencia de trementina á J. Gette 13 piedras á Pedarrieu 4 bultos porcelana, 2 cjs. merca. á Jacob y Ca. 1 bulto marroquines, 1 id tejidos á Perette hnos. 5 bultos mercs. á J. Vallati 2 id quincalleria, á Nouguier 1 bto. carruages, un granero yeso en piedras, á Greina y Ca. 3 btos. juguetes á Estevenet y Ca 2 bultos artículos de billar, á Marcetti 11 cjs. porcelana y merceria, á J. R. Gillet 24 bultos tejidos, á Menditeguy y Ca. 54 maquinas de fierro etc. á G. Noguer 16 cjs. mercs. á G. Muller 8 cjs. medicamentos, á H. Fabre 1 cjn. pastillas á Shaw hnos. 21 btos. fierro colado, á A. Manigot 6 bultos sombreros, á E. Paris 1 bulto manteca, 8 bultos mercs. á C. Pecher 11 bultos sombreros, paraguas etc. 11 fdos. alambre, 8 bultos pizarras, 69 cjs. licores, á Gonoulhou y Ca. 150 bcas. azúcar, á E. Soel 10 cjs. porcelana cristaleria etc., á Armand y Anzié [illegible] 1500 canastos papas, á H. Lesser [illegible] baldozas, á Glover y Ca. [illegible] á Mombach 1 cjs. [illegible] 56 piedras, 47 [illegible] Dillemanne y Ca. 78 cjs. [illegible] piedras á Rodes y Ca. 4 cjs. [illegible] Ca. 5 cjs. tejidos [illegible] bultos quincalleria, á M. Solanet [illegible] chi hnos. 10 cjs. [illegible] Temperley [illegible] 10 cjs. [illegible] jabon, [illegible]

[illegible] á A. Roth y Pieza con á E. Arana 2 cajones vino; á A. Olan 113 mercaderias; á V. K. Tegley 1 caj. id, á T. Oddo 10 c. frutas, á O. Olvani 3 cj. id, á B. Bossi 10 caj. frutas, á L. Castula 5 caj. id. En tránsito 33 bultos mercancias.

Montevideo, el 27 del corriente vapor italiano *América*, 700 toneladas, capitan Bossi; á M. Sciurano é hijo, con, á Ferber T. 2 cajones mercaderia, á Klappenback 11 caj. id, a Bember y Ca. 21 caj. id, a Tucori Hnos y Ca. 5 caj. id, á Pedro Dujour 1 caj id, á Reimer y Ca. 6 caj. id.

Tarragona el 30 de Setiembre, berg. español "Maria Rosa" 209 tons. cap. Gerónimo Casanovas, á Macias y Montes con: á la órden 425 pipas, 62|2 y 104|4 vino tinto.

Cabotaje—Dia 28

Paraná, gol. "Maria Cleote" Willner y Ca. al patron 450 faneg. cal.

Victoria, pailebot "Guillermo Gell" á Willner y Ca. al patron 670 faneg. cal.

Campana, gta. "Angelita" á Willner y Ca. al patron 30 arrobas grasa 8 arrobas queso. 30 yuntas gallinas, 50 docs huevos, 9 caj. pasas.

La Paz, gol. "Gibraltar" á Willner y Ca. al patron 3600 postes ñandubay.

Victoria pail. "Gritoni" á Nuñez y Ca. al patron 750 faneg. cal.

Victoria gta "Gutti Cuello" á Nuñez hnos. al patron 700 fanegas cal.

Victoria pbot. "Tulipan" á Nuñez hnos. al patron 600 fgas. cal.

Uruguay, gta. "Santa Cándida" á Nuñez hermanos á Beltran y Ca. 169 cs. vs. 243 cs. carpincho, 5 btos. cerda, 21 1|2 doc. cs. lanares, 6 cs. potro, al patron 14 bultos muebles, á Fusoni y Ca. 6 pipas caña, 10 carradas carbon.

Entradas dia 28

Rosario, vapor Nacional Proveedor.
Montevideo, id. id Guarani.
Colonia, id inglés Naposta.
Marsella, barca francesa Georges etó. Mathilde (sigue para el Rosario)

Salidas dia 27.

Montevideo y Amberes, vapor inglés Hipparchus.
Rosario, vapor inglés Vanzeard.
Rosario, bergantin ingles Palestine.

Dia 28.

Uruguay, vapor Oriental Rio Uruguay.
Montevideo, id nacional Porteña.
Montevideo, id italiano América.

BANCOS

CARRABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente ... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias ...
" " 60 " ... 7
" " 90 " ... 8

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 12
Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mjc. y en metálico 10 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reditos de intereses contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán, capital concluido, 1 uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien pagarés de comercio de dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos ingresos á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al 60
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 á anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil pesos m/c on su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

ARGENTINO

33—CALLE SAN MARTIN—33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director Gerente—D. Anacarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nuevo resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente ... 6 p% al año
Depósito á plazo fijo ... 7 p% al año
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Metálico y moneda corriente ... 1 p% al año
Depósito de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

De metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anuale
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

Marco del Pont.
Gerente.

MAUA Y COMPAÑIA

101 -CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONED.
Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.

pp. Maua y Ca.—M. A. Freitas
Amorim—Ernesto de las Carreras.

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital......libras esterlinas 1.500,000 ó sean $ftes. 7 500,00
Fondo de reserva. idem 155,000 ó sean idem 755,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista ... 3 p% cja
Idem idem á 90 dias de plazo ... 3
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso ... 5
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso ... 5
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente ... 10 p%
Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva-York.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerente.

WANKLYN Y COMPAÑIA

10—SAN MARTIN—10

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:—
En cuenta corriente se abona ... 5 p%
" se cobra ... 14 "
A 30 dias fijos ... 6 "
A 60 dias id ... 7 "
A 90 dias id ... 8 "
Con 30 dias de aviso ... 7 "
Julio 1° de 1871.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA DE ITALIA
del célebre actor
ERNESTO ROSSI

Para el Juéves 30 de Noviembre
Gran funcion extraordinaria
A beneficio de la actriz, Sra. Antonietta Cottin

Se pondrá en escena el muy aplaudido y grandioso drama en 5 actos, de L. Damoletti:

SOR TERESA

Concluirá la funcion con la parodia musical, escrita espresamente para el artista señor Leopoldo Vestri, y que lleva por título:

ROBERTO EL DIABLO

A las 8½

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Miércoles 29 de Noviembre de 1871

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en un acto titulada:

EL VIZCONDE

La zarzuela nueva en esta Ciudad, en 2 actos, [illegible]

ROMA Y VENECIA

[illegible] Atencion á los [illegible] pueblo!

El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Fonda, Café, Posada y dos billares, situada en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto deseen á su satisfaccion; garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—Alejandro Badano. n29-v29d

Muebles usados. Se componen, se lustran, se compran y se cambian calle Buen Orden 140 Plaza Monserrat. n29v1d

Sirvienta Se necesita una que sepa cocinar, para 2 personas; en la calle de Córdoba n.° 355. n29-v30

Quinta central. Se vende una con arboleda frutal de la mejor clase, con 50 vs. de frente por 50 id de fondo, situada calle de Códoba lindera con el jardin de Leblanc, á 35 cuadras de la plaza Victoria, precio 1900 $, por vara, dicha propiedad reconoce en hipoteca 20,000 $, al 1 por ciento, mensual, que podrán quedar sobre ella, si conviniesen al comprador, ocurrase calle de Rivadavia 614. n29-v1d

Moneda A réd.tos. Se solicitan 10, 205 30 y 40 mil pesos hipotecando terrenos de doble valor situados dentro del municipio. No se paga comision. Ocurrase calle Rivadavia num. 614. n29-v1°d

Se necesita Una mucama en la calle de Libertad num. 55 entre Piedad y Cangallo: se requiere que tenga recomendaciones. n29 v29

Fernandez y Gonzalez—El Alcaide Ronquillo, 2 ts. Esperanza, 2 ts. La Sangre del pueblo, 2 ts. El Rey Maldito, 2 ts. Las gentes de buena fé, 2 ts. La honra y el trabajo, 1 t. Marta (memorias de una huérfana) 2 ts. Los hambrientos, 2 ts. El collar del diablo, 2 ts. La esclava de su deber, 2 ts. La buena madre, 2 ts. La princesa de los Ursinos, 2 ts. El rey del mundo, 2 ts. Lucrecia Borgia, 2 ts. Los desheredados, 2 ts. Los hijos perdidos, 2 ts. Diego Corriente, 2 ts. El pastelero de madrigal, 2 ts. Los enemigos del alma, 1 t. Luisa ó el angel de redencion, 2 ts. El martirio del alma, 2 ts. D. Juan Tenorio, 2 ts. La maldicion de Dios, 2 ts. Los grandes infames, 2 ts. Juan Palomo 1 t. Los siete años de Ecija, 1 t. El marqués de siete Iglesias, 1 t. El conde duque de Olivares, 1 t. Luz y sombra, 1 t. El cocinero de S. M. 1 t. Los amores de Alfonso VI, 1 t. La virgen de la Paloma, 1 t. Doña Sancha de Navarra, 1 t. Obispo, casado y rey, 1 t. Los monges, 1 t. D. Alvaro de Luna, 1 t. Martin Gil, 1 t. Men Rodriguez de Sanabria, 1 t. Todas estas obras son encuadernadas y con láminas y hay ademas sobre veinte otras obras diversas del mismo autor, que pueden verse en la Libreria del Plata, calle Tacuarí num. 13. n29 1p

Sirvienta Para cuidar un niño, se necesita en la calle Peru num. 75 (altos) n29 v1d

Atencion Se vende una preciosa casita al centro de la ciudad, calle Salta num 80, con cinco piezas, cocina, sótano, aljibe y demas oficinas necesarias, y edificada á todo costo, con cielos razos, estucadas, maderas duras, puertas de cedro, umbrales, patios, sócalos, algibe, todo construido de mármol, y reja de fierro en el zaguan, para tratar, ocurrir calle 25 de Mayo num. 80. La casa está abierta para verla, de 1 á 4 de la tarde. n29v30

Se necesita Un medio oficial de carpinteria y 2 aprendices, en la calle de Moreno 527 n29 v30

Tárrago y Mateos. Los celos de una reina 3 tomos. El dedo de Dios (2ª parte) 2 ts. Carlos 2° el hechizado (1ª y 2ª parte) 2 ts. El Monge negro 1 t. El Angel de la venganza 1 t. El gran capitan 1 t. Carlos IV el bondadoso 1 t. Memorias de un hechicero 6 ts. El ermitaño de Monserrat 1 t. Los huracanes de la vida 1 t. Ensenada de Moncada 1 t. Todas ellas encuadernadas y con láminas. Libreria del Plata calle de Tacuarí num. 13. n29 1p

Sociedad Rural Argentina—Se cita á los señores Socios y señores hacendados para una reunion general el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle del Perú 92, con el objeto de tratar de hacer efectivas las ofertas hechas por el gremio de hacendados, en su comunicacion de 16 del corriente, para llevar á cabo la espedicion al Rio Negro, se recomienda la asistencia puntual, y se advierte que en atencion á la urgencia del caso, se resolverá con el numero que asista. Buenos Aires, 28 de Noviembre 1871.—La comision. n29-v30

Se ofrece Una ama de leche, italiana, fresca, Charcas N.° 221. n29-v30

Quintero y peones, vascos para estancia, se necesitan en la calle [illegible] encontrarán con quien tratar n29-v1d

En San José de Flores, se alquila una casita con 3 piezas, pozo jugar, etc. para verla y tratar, ocurrase á la confiteria frente al Juzgado de Paz, del mismo pueblo. n29-v1d

Ayguals de Izco. Maria la hija de un jornalero 2 ts. La marquesa de Bellaflor 2 ts. El Palacio de los crimenes 2 ts. La Maravilla del Siglo 1 ts. La hija de Madrid 2 ts. Los pobres de Madrid 1 t. Los verdugos de la humanidad 1 t. La justicia divina ó el hijo del deshonor 2 ts. El Panteon Universal 4 ts. Todas ellas encuadernadas y con láminas. Libreria del Plata calle Tacuarí num. 13. n29-1p

Ama de leche—Se necesita una fresca, italiana, calle de Cuyo 279. n29-v30

Gramática castellana de Alemany 1 p., id id Salvá 1 p., id id Sastre 1 p., id id Quiroz 4 rls., id id Bello 1 p., id id Pujolle 1 p. Potosí 103 n29 v1d

Oficial barbero Se necesita uno para Chascomus, se pagará buen sueldo sabiendo su obligacion Calle Moreno 239, darán informes. n29 v1d

Se vende La fonda española del castillo plaza Monserrat num. 13. para tratar en la misma casa. n29-v1°d

Se necesita Un sirviente inteligente con buenas recomendaciones, Moreno 418. n29-1p

Perez Escrich. El pan de los pobres 2 tomos. Las obras de misericordia 3 ts. El Cura de Aldea 2 ts. Los hijos de la fé 2 ts. La Esposa Mártir 2 ts. El corazon en la mano 2 ts. La mujer adultera 2 ts. Los Angeles de la tierra 2 ts. Los matrimonios del diablo 2 ts. La calumnia 2 ts. La Envidia 2 ts. La madre de los desamparados 2 ts. La perdicion de la mujer 2 ts. El frac azul 1 t. Todas ellas encuadernadas y con láminas. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. n29-1p

La revolucion Oriental triunfa y esto está en la conciencia de todos pero lo que esta ménos en duda es que hoy á las 5 en punto de la tarde se ha de vender por el rematador Muñiz una hermosa propiedad situada en la calle Defensa formando esquina á la del Comercio, el remate es judicial, su tasacion sumamente baja, no faltar pues á la hora en punto. n29-1p

Mensagerias Nacionales, el que firma pone en conocimiento del publico, que en San Antonio de Areco ha trasladado su agencia de la casa del Sr. Piquetto, á el Hotel de la Sra. viuda de Bonet, calle real, 1 cuadra antes de llegar á la plaza, el itenerario de salida es el mismo de siempre de Buenos Aires, á Giles y Sn Antonio de Areco, sale los nones, egresa los pares, á al Baradero, sale los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27, por el 1er. tren, del Oeste, á Mercedes, llegando el mismo dia á el Baradero, y regresa el 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, agencia en Bs. As. Piedad 254, empresario C. Merlino. n29-u1d

Panaderia Al público y á mis relaciones en general, tengo el gusto de ofrece de nuevo mi nuevo establecimiento de panaderia y fábrica de galleta que debe funcionar el 8 de Diciembre del presente año, donde encontraran un surtido general de galleta de todas clases; para los buques de mar afuera, garantiéndoles á mis favorecedores la buena calidad como tambien el pan de todas clases—Calle de Córdoba 247—Juan Sturla. n29-v4d

Se ofrece Un jóven para dependiente de cualquier casa de comercio, tiene buenas recomendaciones, calle de Estados Unidos 307. n29-1p

Ortega y Frias. El Tribunal de Sangre 4 ts. La politica y sus misterios 4 ts. El diablo en palacio y la capa del diablo 3 ts. Cervantes 2 ts. Abelardo y Heloisa 2 ts. El Barbero de Sevilla 2 ts. El duende de la Corte 2 ts. El hijo pródigo 2 ts. El siglo de las tinieblas 3 ts. El peluquero del rey 1 t. El hechicero 1 t. El trovador 1 t. Todas ellas encuadernadas y con láminas. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. n29-1p

Abogado El doctor Salustiano J. Zavalia ha mudado su estudio á la calle Bolivar 119. n29-v1°d

Al comercio Los infrascriptos avisan al comercio que desde el 24 de Octubre del corriente año, por mutuo y amigable convenio y prévia escritura pública se ha separado de la sociedad que [illegible] en esta plaza, bajo el rubro de Moura, Cabral y Ca. el Sr. D. José Perez Aces, quedando el activo y pasivo á cargo de la firma sucesora, que será la misma de Moura, Cabral y Ca.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1871—Moura, Cabral y Ca.—José Perez Aces. [illegible]

Cocinero Se necesita en el Fonda de la [illegible] lla núm. 365 [illegible]

JUAN FRANCISCO [illegible]

[illegible]

HOY 29 DE NOVIEMBRE

[illegible]

DE UN VARIADISIMO SURTIDO

De artículos de Bohemia, electro-plata,

CUADROS AL OLEO

Y ARTÍCULOS DE FANTASÍA

El pormenor en la seccion de remates n29-1p

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio: se le dará un buen sueldo; Artes 274. n29-v30

Al comercio El abajo firmado avisa á todos sus favorecedores que desde hoy no sigue mas en la casa el corredor D. Frotocola Vales, y por este motivo se suspende toda clase de pagos pertenecientes á la fábrica de cerveza, licores y vinagre en la calle de Potosí núm. 601 y 603, avisando que desde la fecha no se reconocerá ningun recibo bajo las firmas del corredor nombrado—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871—Antonio Mezzera n. 28-v. 30

Paris En Buenos Aires, Artes 196 1|2 y 198. En el Bazar y Merceria Marcetti, se acaba de recibir de Europa, un elegante y variado surtido, en los ramos de merceria y bazar, capaz de tentar á los mas insensibles consumidores: abanicos de mil clases diferentes, caravanas lo mas elegante y variado, adornos de mesas, servicios completos de composicion, floreros, porcelanas, baterias de cocina, objetos de la China, esteras, canastos, escritorios, cómodas, pantallas y mil otros artículos que seria muy estenso enumerarlos. Precios módicos y al contado Buenos Aires, Noviembre 26 de 1871—Marcetti y Ca. n26 v29

Platero Se necesita un buen oficial platero informarán, Cuyo 145 n28 v31

Se vende En el pueblo de San Justo una casa haciendo esquina, y edificada á la moderna con tres piezas pizo de tabla, cocina pozo y un lindo jardin con árboles frutales. Todo el terreno está cercado con pilares y baranda de fierro, para tratar Rivadavia núm. 9 n28-v30

Médico El doctor don F. Canessa médico cirujano de la facultad de Buenos Aires, recibido en la R. Universidad de Génova ofrece sus servicios al publico, trata con un método especial las enfermedades secretas, dá consultas de las 9 á las 10 de la mañana, y de las 3 á las 5 de la tarde en su domicilio calle Corrientes 23 n28-v30

Se alquila La casa calle San José N 108, con grandes patios y cómodas habitaciones, darán razon Rivadavia 262 n28 v30

Ojo A la pichincha Por 1500 pesos se vende un terreno á 10 cuadras del pueblo San Vicente, 25 varas frente por 65 de fondo, el vendedor paga las escrituras, Be grano 582 n28 v30

Se vende La fonda calle de Belgrano num 378. La dueña la vende por no poderla atender n28-v30

Muchacho Se necesita uno de 12 años para el servicio de un almacen. Se prefiere español, para tratar Defensa 191 n28 v29

Sirvienta Se necesita una en la calle de Florida num 141 n28 v30

Ama De leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante calle de Corrientes 539 n28-v30

Máquina de coser Se necesita [illegible] una que sea buena [illegible] se comprará segun convenio. Ocurran á la calle de San Juan num. 301 n28 v30

Se alquila La casa calle de Chile num. 102, entre Bolivar y Peru tiene comodidad para dos familias ó para una numerosa. Para tratar, calle Rivadavia num 34, ó Tucuman num 166 n28-v30

Peluquero O barbero oficial que sea inteligente en su oficio se le pagará un buen sueldo, ocurra calle Suipacha 212 n28 v30

Remate Por Diego Villafañe, el Mártes 28, Miércoles 29 y Juéves 30 á las 7 de la noche, de artículos de libreria en la calle de Artes num 200. Gran cantidad de libros impresos, 600 resmas papel de varias clases, 380 álbums surtidos, 2000 cajas plumas, 300 libros misa encuadernacion de lujo, 3000 frascos tinta, 400 libros en blanco, 280 tinteros de lujo, 100 gruesas lapicera, 200 gruesas lapices para papel, 50 mil lapices para pizarra, 80 mil sobres, 30 mil cuadernos para colegio y una gran cantidad de libros de educacion n28-v30

Muchacho Se necesita uno de doce á catorce años en la Confiteria Porteña esquina Belgrano y Bolivar. Es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta n28-v30

Se necesita Una mucama ó niñera; se le pagará un buen sueldo, con buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de las Piedras num 171, donde hallaran con quien tratar. n28-v30

Preceptora Una "Señorita Inglesa" con buenas recomendaciones desearia encontrar unas casas particulares en que dar lecciones en los idiomas de inglés y francés, ó musica y canto, dibujo y pintura Dirijirse á la "Señorita Inglesa"—Oficina del Standard, San Martin 118. n28 v30

Sociedad "Alegria". Por disposicion de la C. D. se cita á los señores socios á una Asamblea estraordinaria que tendrá lugar el Juéves 30 del corriente en los salones del teatro á las 7½ de la noche. Se ruega á los señores sócios la asistencia, pues se tratará de asuntos de interes para la sociedad.. Buenos Aires Noviembre 26 de 1871. El secretario. n28-v30

Cocinera Una que sepa bien su oficio, se precisa en la calle de Perú núm. 141. Ganará un buen sueldo. n28-v29

A las Familias—En el almacen de B. L. Ramayon y Ca. calle de la Florida num. 7, se enajena y remite á domicilio gratis todos los comestibles que las familias que salgan al campo puedan precisar. Y á esto agregamos que pueden tener la garantia de ser servidas con puntualidad, con artículos de primer órden y á precios mas baratos que en cualquier otra parte, como pueden verlo por los avisos publicados. n28 v8d

Al comercio El que firma ha comprado á don Ciriaco Piga el negocio de almacen sito en la calle de Cuyo núm: 632 esquina á Junin, si habia hecho algun reclamo, será atendida en la misma casa en el plazo de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á ninguna clase de cuentas. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.—Jerónimo Belasquez—Ciriaco Piga. n28-v30

Se necesita Una señora de edad para cuidar dos niños en la calle de Buen Orden núm. 335. n28 v30

Muebles Que se queman. Por ausentarse sus dueños y órden. A un matrimonio por pobre que sea le alcanzará para comprar por menos que nada todos los enceres para una muger laboriosa, desde la cama de fierro con colchon elástico, sofá 4 sillas, mesa, batea y hasta el bracero con planchas; para ver, tratar y llevar todos estos útiles por que nada hay mas barato que lo que se ofrece, calle de Tucuman núm. 360 de 8 á 12 del dia. n28-v29

Oficiales Muebleros—Se precisan en la muebleria calle Venezuela N. 229; es escusado se presenten sino saben su obligacion ni tienen las herramientas necesarias. n28-v29

Modistas En la calle de Esmeralda 284 casa de modista, se necesitan dos oficialas costureras. n28-v29

Oficial Platero, se necesita uno en la ciudad de Mercedes, para tratar Rivadavia núm. 286, hotel y cancha de Sarria, de 11 á 2 de la tarde. n28-v30

Piano De concierto, gran obliquo, gran formato, cuasi flamante, y de sobresalientes voces, ha costado 18,000 $ mjc. y se vende muy barato, por tener su dueño que ausentarse para Europa, informarán calle de Salta 181, entre Venezuela y Méjico, está en exhibicion, de 8 á 10 de la noche y durante el dia. n26-v30-3ap

Ama de leche fresca—Se ofrece una de 20 años de edad, es Española, tiene buenas recomendaciones, ocurrir [illegible]

Se desea saber el paradero de [illegible] don Vicente [illegible]

Oficiales [illegible]

D. Antonio Martinez domiciliado en la calle Bolivar núm 276 desea hablar con D. Osmaldo Mialó, sobre un asunto que á él le interesa. n28-v 30,

Piano de Estudio que ha costado 4500 $ mjc. y se vende por el ínfimo precio de 2500 $ mjc., informarán calle Salta num. 181 entre Venezuela y Méjico. n26-v30-3ª p

Cocinero ó cocinera se precisa, Chacabuco 273. n28-v30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

PO

Su comandante Pedro Galindez

Saldrá el 15 de Dbre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3|4

El Gerente.
F. F. Cecchi.

n6-v15d 3ª p

Se compran muebles y otros objetos de valor, nuevos y usados, calle Cerrito 273 n26-v29

Aprovecharse En las Lomas de Zamora pueblo de la Paz, se vende una empresa de cocheria, carros de trafico y de mudanzas, caballeriza, todo pronto para trabajar y en buen estado, se alquila ó se vende la casa para familia y cocheras. Su dueño la vende por no poder atenderlo. En el mismo establecimiento encontrarán con quien tratar n21 v30 3ª p

Muebles usados ó nuevos, se compran calle Méjico 308, esquina de Salta n19-v19-3ª p

Lecciones á domicilio de francés, teneduria de libros, historia, física y química, por el Sr. E. Weiss, Venezuela 582 n18-v14-3ª p

Una casa Se alquila una casa de altos en la calle de Buen Orden al llegar á la de Caseros tiene 13 piezas de material y una de tabla; para tratar allí mismo n25 v29

Doña Pilar Portor de Pombo

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de Noviembre de 1871

Su albacea D. Enrique Perizena, invita á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el miércoles 29 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de San Nicolas de Bari. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Esta es la única invitacion n28 v29

Guillermo F. Thwaites

Q. E. P. D.

Falleció el catorce de Noviembre

Enriqueta Foley de Thwaites, esposa, Juana Ruvio de Thwaites, madre, Ventura Rubio de Foley, madre política, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por descanso de su alma el Miércoles 29 del corriente en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 10 y 1|2 de la mañana; favor que quedarán reconocidos.

Esta es la única invitacion.

n25-v29

Por disposicion del Sr. D. Manuel Garcia Ramos, Juez Comisario del concurso formado á D. Agustin Barbiere, se convoca á junta general de acreedores, para el Sábado 2 del entrante Diciembre, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario, Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.—Eujenio Blanco. n29-v1d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á D. Dionicio P. Ponsati, el auto recaido en la demanda q' por cobro de un pagaré protestado valor de 10,300 ps. mjc. le han entablado los Sres. Rodriguez Larrazabal, y cuyo auto dice así: Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.—Por presentado con el pagaré protestado, en debida forma que se acompaña; intímese el pago en los términos solicitados, teniéndose presente el domicilio de esta parte.—Barra, los términos en que se ha solicitado el pago de la cantidad demandada, ha sido que lo verifique dentro de 3° dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.—I. Campos, n29-v1d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, y á los efectos del artículo 1629 del Código de Comercio, se hace saber, q' lehan sido acordadas á D. Ma celino Carlon, por sus acreedores moratorias por el plazo de un año para satisfacerles sus repectivos créditos, sin garantia alguna, Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871. Eujenio Blanco. n29 v1d

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza, á los Sres. D. Agapito Maldonado, y D. Secundino Maldonado, para que se presenten en este Juzgado en el término de 8 dias, contados desde la publicacion del presente, á contestar la demanda contra ellos interpuesta por D. Antonio Layros, en representacion de los Sres. Francon y Mallá, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá en su rebeldia, Chivilcoy, Noviembre 24 de 1871.—Federico Soares. n29-v7d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á D. Pedro Valenzuela, que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos, y órden judicial se procede á [illegible]

[illegible] dado 8 dias, á contestar [illegible] por D. Bernardo Fresnero, [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] con arreglo á la ley. Chivilcoy, Noviembre 25 de 1871.—Federico Soares. n29-v7d

REMATES

PABLO GOWLAND

Del establecimiento de Café y billar calle Suipacha núm. 218 esquina á la de Tucuman perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Pedro Pou y Da. Maria Dellas por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel,

El Miércoles 29 del corriente á las 11 se rematarán todas las existencias de dicha casa.

1 mesa de billar en buen estado, 2 mesas redondas piedra mármol, 4 id id, 2 id id, 1 confituente, 44 sillas de madera, 11 bancos chicos un espejo, 1 reloj de pared, 15 cuadros diferentes, bebidas y licores embotellados, loza, cristales, cubiertos, máquinas de café, armazon, mostrador, gaz, bateria de cocina y otra infinidad de útiles de la casa que no se detallan por su estension. n19

Por el mismo

De un cargamento de madera dura—En la Boca del Riachuelo frente al corralon de Don José Badaraco.

El Juéves 30 del corriente á las 4 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado dicho cargamento consistiendo en:

83 Curbas grandes, 174 id id, 92 curvitas, 52 umbrales, 40 royos.

Nota—Este remate debió efectuarse el Lúnes 27 y quedó postergado para el dia indicado Juéves 30 por la lluvia. n28

Por el mismo.

Del almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales calle de Rivadavia esquina á la de Salta, de orden de los acreedores de D. José Gallo.

El Juéves 30 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente: Cerveza, coñac, vermouth, licores finos varias clases, encurtidos, conservas, sardinas, bacalao, nueces, vasos surtido, chocolate, cigarros de hamburgo, chuño, cohetes, ginebra, especies, platos de loza jarros, fuentes hondas y playas, escupideros, tazas para café, teteras, juego de lavatorio, velas de gas, yerba paraguaya, azúcar, vino en bordalesas, id priorato, hachas, sartenes, parrillas galletitas, papel de estraza lamparas, botellas cristal, escobas, bandejas, gas mostrador armazon etc. n28

Por el mismo

Del almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales, calle Piedad esquina á la de Libertad; de órden de los acreedores de don José Gallo.

El Viérnes 1.° de Diciembre, á las 11 se rematarán á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consisten en lo siguiente:

Licores de todas clases, cognac, vermouth, ginebra, lan. ostas betun, vasos, lamparas de kerosene, pasas, nueces, clavos de comer, anis, encurtidos, cigarros, sal, tazas para caldo, jarros, platos surtidos, tubos, aceiteras, té negro, papel de estraza, bacalao, ollas tenedores, cucharones, hachas, sartenes, parrillas, vino jerez, pasas, tazas para café, floreros y otros artículos que no se detallan, mostrador de piedra mármol, armazon con vidrieras gas, etc. n28

Por el mismo

De la tienda y merceria calle Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acreedores de don José Gallo.

El Sábado 2 de Diciembre á las 11 se rematará, dinero de contado todas las existencias de dicha casa.

Tiras bordadas, triangulos de punto, sombreros de castor, camisolines, mangos, enaguas, álbums, sombrillas, estra tos, tarlatan, sacos de hombre, levitas de señora, pañuelos de lana, gorras de pique, boas sombreros, de brin, bramantes, poples, uso doméstico, muñecas, clarin, zarazas, coco, coleta, damasco, merino, capricho genero de pantalon, pañuelos de mano cintas para guarniciones, paños de crochet, juguetes, varitas ligas, pantalones de brin, aros, abanicos, cuellos para hombres, medias de id y de señora, guantes de punto, extractos, aceites, peines, peinetas, botones, puntillas, cinta de seda, brochas, armazon, mostrador, gas, escritorio etc. n28

CALDERON Y SUNDBLAD

Judicial

De una casa quinta en la estacion San Martin del Ferro Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El Domingo 17 de Diciembre, procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techos de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 150 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de ambos, y postes de ñandubay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa, y 420 plantas frutales de las mejores clases. Tasado en 188,584 ps. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion [en direccion á Moron, con frente á la via férrea, y rodeado de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja, y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad; debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del señor Mendez, Caldera ó al escritorio de los rematadores Perú 37. n16-2ª a-3ª 1

CABRERA Y ALMANZA

Judicial—Por órden del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Honorio Martel, en la ejecucion seguida por doña Manuela Valenzuela de Suarez—De una linda casa de poco precio calle de Andes núm. 9.

El domingo 3 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna, una linda casita de poco precio, situada en la calle de Andes núm. 9, donde estará la bandera, compuesto su terreno de 7 1|2 varas de frente por 17 de fondo con cuatro hermosas piezas bajas de material, pisos de madera, cuatro id. altas, una de material y tres de madera techos de teja francesa, cocina, pozo, letrina y demas necesarios, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de setenta y seis mil, setenta y tres pesos cincuenta centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 50,716 pesos mjc.

La venta es forzosa; pues hay que pagar una cantidad de pesos á la ejecutante, por una hipoteca que reconoce esta finca. Así pues, no faltar á la hora indicada.

Por mas pormenores á la Escribania de Aranda ó á los rematadores San Martin 20 altos. n21

Por el mismo

Magnífico campo de pastoreo, á 30 cuadras de la Estacion Doncelar.—Por órden terminante de su dueño.

El Domingo 10 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna, á la mayor oferta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno de campo de pastoreo, á 30 cuadras de la Estacion Doncelar, donde estará la bandera, compuesto su area de 90 cuadras cuadradas, y 109 milts. de otra. lindando por el N. E. con unos terrenos de D. Félix Barragan, O. E. con Valdez, S. O. con Lara, y por el Norte con Gigena y Marcos Cepeda.

La posecion de este campo nos priva de entrar en consideraciones que no podrán escapar á la vista de los interesados, pues en proximidad con la ciudad y la fertilidad del terreno, son mas que suficientes para interesar á los q' se dedican á la cria de obejas y agricultura, para aprovechar esta oportunidad de hacer un buen negocio, escrituras garantidas. escritorio San Martin 24 altos. n21

Por el mismo

De un carro con caballos—En el Mercado 11 de Setiembre donde estará la bandera

El Viérnes 1.° de Diciembre á las 10 en punto de la mañana arematáremos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño un carro nuevo con caballos y arreos.

El caballo es superior para el trabajo, pues tira muy bien al pecho y se vende garantido, todos estos artículos fueron comprados hace dos meses y su dueño los vende por tener que salir á la campaña—Escritorio San Martin 20. n28

SANTOS MOLINARI Y Ca.

Efectos de almacen por liquidacion

El Viérnes 1.° de Diciembre á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado al almacen mencionado, situado en la calle del Perú y Europa, conteniendo un gran surtido de losas, cristales, comestibles y bebidas, y todo clase de artículos del ramo, que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos el armazon [illegible] con accion al contrato, la casa tiene [illegible] y paga un alquiler muy moderado.—Por mas [illegible]

[illegible]

[illegible]

En el pueblo de San Antonio [illegible] 40 vs. de frente á la [illegible]

El Domingo 3 de Diciembre [illegible] se venderá á la mas alta postura, y dinero de contado el mencionado terreno ya sea en un lote ó dividido en dos ó cuatro, al gusto de los interesados.

Por detalles á los rematadores, Chacabuco 30½. n21

Por el mismo

En el pueblo de San Antonio—Barracas 53 1|2 varas de frente, á la calle Australia por 50 de fondo á otra calle sin nombre.

E. todo ó dividido en diez lotes, al gusto de los interesados; mitad al contado y mitad á PLAZOS que se estipularán en el momento de la venta.

Este terreno se venderá el mismo dia, en seguida del que anunciamos mas arriba. Mañana daremos mas detalles. n21

Por el mismo

de la caballeriza del Castillo Negro
PLAZA de la CONCEPCION
VENTA FORZOSA

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada caballeriza que por su situacion y comodidades es una de las mejores que hay en Buenos Aires.

Tiene 50 pesebres nuevos, 4 cocheras, un cuarto lindísimo con caballetes, 50 sillas y frenos, 25 caballos de silla y tiro, pieta, pozo, revolcadero de arena, todo empedrado y listo como para entrar á trabajar.

Una contrata que no gana mas de 1460 ps. de alquiler mensual.

Llamamos la atencion de todo aquel que quiera emplear bien su dinero y particularmente á los del ramo.

Si hubiese alguno que quisiera comprarla particularmente ó quisiera obtener mas informes puede recurrir á los rematadores, Chacabuco 30 y 1|2. n25

MARIANO BILLINGHURST

De una casa calle Estados Unidos N° 254 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Lorenza Espinosa.

El Lúnes 18 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca, edificada en terreno 15 varas y 80 100 de frente al Norte, por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate. n16

NOVARA Y ANSALDO

Del Bazar "Cuestion del Dia" situado en la calle del Buen Orden núm. 342 esquina á la Plaza Concepcion de órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Honorio Martel.

El Miércoles 29 y juéves 30 del corriente remataremos á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho Bazar, de tienda ropería, merceria, quincalleria, almacen y muebleria, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Camisas de listado para hombres, id blancas vista de hilo para niños, id bordadas para señora, medias cortas sin costura, id con costura para niños, id de señora, id largas para hombre, id de lana para niños, id para niñas, id de señora, calzoncillos id de madapolan, id de lienzo, calzones de señora, sacos y pantalones de brin de hilo, id de paño, id de casimir pañuelos foulares y de cambray de seda, id de hilo blanco y otras varias clases, id de algodon de cochinilla y de yerba, bramante varias marcas, lienzos, madapolan y uso doméstico, zarazas para colchas y vestidos de coco de luto y pintados, franela blanca y amarilla, pieza lana, boas de punto y de tartan para señora, coco punzó, percalina, coleta plomo y negra, coco rosado, gambrona, lustrina negra y de colores, muselina adamascada para cortinas, cortinas bordadas, trajecitos para niños y niñas, tarlatan blanco y de colores tohallas de hilo y algodon, servilletas camisetas de punto de lana y algodon, id inglesas reforzadas, id de punto rozadas y lisas, sombreros de cartas y de felpa para hombres y niños, id de terciopelo y de paja para señoras y niñas, casimires en piezas y en cortes, damasco de lana y seda, merino francés, negro y de colores, y un surtido general de géneros para vestidos propios para la estacion, razo de lana etc.

Merceria—Un surtido general de perfumeria fina como ser aceite varias clases y estractos de Jeuvin y frangipani, jabon para los dientes y para la cara, agua de colonia, cepillos para los dientes, uñas y para la cabeza, botones de pantalones, id para puños de camisa, botones varias clases, id para levita y chaleco, hilo de patente, cordon blanco, torcido y tejido, peines batidores y escarmenadores, peinetas de carey varias clases y de bufalo gorras y botincitos de lana y botines para hombre, señoras y niños, seda para máquina, id para coser, corta-plumas libros de apunte y varias menudencias.

Almacen—Ginebra, coñac varias marcas, ciruelas en alambar, biter encurtido, vino bordeaux, aceite embotellado, ostras, sal fina, chuño, vermouth francés y torino, hesperidina, licor varias clases y marcas, betum, champañe y asti, conservas alimentales y otros artículos, cristaleria, vasos distintas clases y tamaños, botellas de id, copas surtidas, candeleros de cristal, filtros y otros artículos que estarán á la vista.

Muebles—Roperos de pino, sofaés confidentes y cómodas de pino, mesas de id y caoba, id de la India, catres, sillas, escritorios lavatorios de fierro, camas de caoba, cuadros, colchones, fierro galvanizado y una porcion de otros muebles, y artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

Al contado—De tienda, merceria y zapateria
En su casa calle Perú núm. 26

El Viérnes 1.° de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio un surtido general de algodones, de tienda, merceria, roperia, y sastreria, el pormenor es como sigue:

Bramantes finos y ordinarios, coco para camisas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos, id blanco de 2 metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido de géneros para vestidos, paños negros y de colores, zarazas, percales, bramantes, lienzos, corsés, miriñaques, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes, piqué blanco, pana negra, hirlandas de hilo, pañuelos de algodon, géneros de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para sábanas, alemanesco listado, cotin, camisas crimea, camisetas de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de tablon, tabla y fino, géneros para vestidos, varias clases, listado y cotin de hilo, géneros para sábanas, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, id floreados, id de cuadro con y sin razo, lustrinas negras, lisas, id floreadas y labradas gasa de seda, id de lana, doble ancho, y angosto, sargas de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, medias largas crudas, id cortas, id arpillera, bola, ponchos de algodon, paño de poncho, sombreros de terciopelo, bayeta pintada para forro, zarazas de luto, percales de luto, muselinas de motita, muselinas á cuadros, bombachas de casimir, sabanillas, muselinas de lana de colores, brines de colores, cotin de hilo, uso doméstico, pañuelos de guarda, camisas pecheras de hilo, id de algodon, pañuelos de color, paliones con sobrepuestos de damasco de lana, flecos de seda y de algodon percalina, silecia, anteojos, juegos de loterias y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. n29

GUILLERMO MARTENS

De un variado surtido de muebles, en la casa calle de Piedad núm. 618

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el muebiaje de la arriba mencionada casa, consistiendo en mesas, camas, armarios, alfombras, cómodas, bateria de cocina y una infinidad de artículos que no se mencionan por su larga estension y que estarán á la vista del comprador.

Por mas datos al rematador, calle Victoria N. 281. n28

J. CASTRO y Ca.

Judicial—Orden del Dr. D. Jorge Echeverria—De todas las existencias del café y billar calle del Buen Orden núm. 346 perteneciente á la testamentaria de don José Batllana.

El Viérnes 1.° de Diciembre á las 12 en punto procederemos a la venta de un establecimiento y que en parte se detallan:

Un surtido de [illegible] 2 billares y sus útiles, mesas, [illegible] de losa, bandejas, [illegible]

[illegible]

Lote N. 2 Un gran edificio contiguo al anterior con frente á la calle de Industria, cuyo terreno compuesto de 38 vs. de frente al Sud-Este, 28 y 30 por el lado Sud-Oeste, 28 y 30 por el Nor-Este, haciendo un martillo á su favor en el fondo y en la misma direccion de 6 vs. 35 c. y de fondo 51 y 10, comprendiendo un gran molino á vapor con todos sus útiles y enseres, 2 pisos y granero, tasado el todo en la suma de 550,000 ps. mjc., sus 2|3 partes son 366,666 ps. 5 2|8 rs.

Lote N. 3 Un edificio con 6 piezas, 15 vs. 95 c. de frente á la misma calle por 28 vs. 50 c. de fondo al Nor-Oeste, ensangostando por este rumbo hasta tener 15 vs. 70 c., tasado en la suma de 120,000 ps. mjc.; sus 2|3 partes son 80,000 ps. mjc.

Lote N. 4 Con el edificio q' contiene y mide de frente á la misma calle 12 vs. 50 c. por 28 y 50 de fdo. al Nor-Oeste, teniendo en este rumbo solo 12 vs. tasado en 50,000 $ mjc.; sus 2|3 partes son 30,666 ps. 5 2|8 rs.

Lote N. 5 Igualmente con lo edificado y mide 20 vs. 80 c. de frente á la misma calle, por 34 y 73 de fondo al Nor-Oeste, ensanchando por este lado hasta tener 21 y 48 c., tasado en 105,000 ps., sus 2|3 partes son: 70,000 ps. mjc.

Lote N. 6 Con un gran galpon, techo de zinc, pared de material, cuya forma irregular mide de frente á la misma calle 19 vs. 88 c., por el lado Nor-Oeste 35 y 57; por el lado Sud-Oeste 34 y 73; y al fondo 7 y 50, tasado en 80,000 ps., sus 2|3 son 53,333 $, 5 2|8 rs.

Lote N. 7 Con unas casillas de madera, tambien de una forma irregular, con frente á la misma calle, mide 17 vs. 90 c. por el costado Nor-Oeste, 37 y 51 por el Sud-Oeste, 35 y 57, y 7 y 50 de fondo, tasado en 75 mil ps.; sus 2|3 partes son 50,000 ps. mjc. Los señores interesados en su compra, pueden ocurrir por mas detalles al escritorio del rematador, Victoria 108, escribania de los señores Ruiz y Moltz; y para ver el plano, tasaciones y títulos á la Escribania del Sr. D. Diego Cordero, Bolivar 64. Con prevencion de no admitirse oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones. o29

F. MADERO Y Ca.
Judicial

De una espléndida finca conocida por el jardin Argentino calle del Temple núm. 285 ó 293 perteneciente á la testamentaria del finado señor Bernabé Saenz Valiente.

El mártes 5 de diciembre á las 1 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil señor don Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro del señor albacea.

Mide el terreno 57 1|4 varas de frente al Sud. por 91 de fondo teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas…

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1.º de Junio de 1876, y por la que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. mjc. es decir el todo de la finca produce al mes 4,000 ps. mjc. La parte arrendada contiene … mas piezas de material perteneciente al terreno. Sin arrendar en 8,000 ps.

La tasacion es de ps. 856,262 45 cent. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes, los títulos pueden verse en la escribania del señor Mendez Caldeyra y por el contrato y demas referentes á esta finca ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 14. n24

Por el mismo
De magnificos muebles, en el patio de nuestra casa, Bolivar 14.

El Viérnes 1º de Diciembre, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos flamantes y otros usados, su pormenor en parte es como sigue:

1 riquisimo piano perpendicular, otro muy bueno, 2 magníficos roperos de jacaranda con espejo, un espléndido juego de sala, forro de seda, compuesto de 12 piezas, un medio juego de re..s, 3 piezas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa para juego, 1 id para sala de centro piedra mármol, muchos lavatorios de jacaranda y caoba, nuevos flamantes, mesas luz id id, mesas para comedor, sillas de caoba y de esterilla, 2 máquinas de coser, 1 magnífica cama de jacaranda sólida toda completa, otra id id de caoba, camas de fierro, armarios, cómodas, 2 estantes para libros, aparadores de caoba y jacaranda, sillas de tijeras americanas nuevas, alfombras, cristales, loza, floreros y muchos otros muebles de lujo que estarán á la vista el dia del remate, y que no se detallan por su mucha estencion.

Nota—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos este dia, puede enviarlos con anticipacion, siempre que sea al mejor precio y sin retirar lote.

Vendemos tambien, cajas de fierro, nuevas flamantes, grandes y chicas, están en exhibicion desde hoy en nuestra casa.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aduana, 12 docenas collares de coral. n26

Por el mismo
360,000 $ mjc. EN CRISTALES
Procedente esclusiva de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca.

La cristaleria mas rica
De muselina fina
De un tallado admirable
De cien juegos distintos
Juegos completos
Unicos en Buenos Aires
De la mejor fábrica de Lóndres.
Grandes y riquisimas arañas para gas, cristal cortado
Es preciso verse para juzgar
En exhibicion desde hoy
Léase el pormenor
Y detalles
En nuestra casa Bolivar 14.

El Miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto venderemos la factura arriba indicada por cuenta de esta respetable casa introductora, consistiendo en diversidad de objetos de la mas rica cristaleria, entrando juegos completos, en los cuales figuran desde las arañas para el gas hasta las copas, siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la aduana y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta y sin retirar lote. … n29

Por el mismo
De muebles en la casa habitacion calle del Parque núm. 142 por desalojar la casa

El Mártes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los riquisimos muebles que constituyen el menage de dicha casa, su pormenor ira despues. n29

M. BENZA
Judicial—El Tigre todo el mundo—De una importantisima … perteneciente á la testamentaria del …

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don José … se procederá á la venta en remate público el Domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto del dia … de la magnífica y espaciosa casa-quinta situada en el Tigre á las márgenes del futuro Puerto del interior de … rodeada de bosques y en la localidad mas pintoresca de la Provincia, donde estará la bandera de remate.

Esta … se recomienda por sí solo á los capitalistas que antes de pocos años quieran triplicar su capital, pues es indudable que en breve tiempo el Tigre será el Baden de Sud América.

Su área de terreno mide 28 varas de frente al rio por 195 de fondo, con un edificio hecho de buen material y de todo costo, y de una magnífica quinta con árboles de la mas esquisita fruta. Su tasacion es 124,057 ps. mjc., y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Nota—Se recomienda la mas puntual asistencia. Los interesados, pueden trasladarse por el tren que parte á las 9 y 50 minutos de la Plaza 25 de Mayo ó á las 10 y 6 minutos que parte del Retiro. n29

Por el mismo
Judicial—Al contado.

Por órden del Tribunal de Comercio—De la gran Botica y Drogueria Parisiense situada en la calle de Cangallo núm. 164 y 311 el Lúnes 4 y el Mártes 5 del mes de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el gran surtido de drogas etc etc. Perteneciente al concurso de D. José Maria Pene, gran surtido en especialidades del ramo usadas en el país, un hermoso armazon, mostrador, cómodo y elegantes estatuas para gas, útiles, lavatorio, magnificas conservas de cristal y porcelana, envases magníficos, convelos drogas frescas en grandes cantidades, su gran pormenor se suprime por ser muy estenso. n29

JUSTINIANO GUARDO
El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto … [illegible]

Al mismo tiempo remataremos otros dos lotes á los … calle de Moreno, cada uno con 40 varas de frente por 50 varas de fondo todos estos lotes … entre las calles de Alvarez y Matos, con Tramway por … calle.

Por mas informes al rematador calle Victoria núm. 463. n29

JOSE M. LA FUENTE
Gran remate judicial—El viérnes 8 de Diciembre á las 3 de la tarde—Tres estensas … de terreno, divididos en 2 lotes de gran estension—En Barracas al Norte—Entre las calles … Herrera, Australia y Universidad.

[illegible]

MARIANO VIVAR
… se rematarán por cuenta de quien corresponde un juego de comedor de … jacarandá, 1 juego de sala mordoré, compuesto de dos grandes sofaes, 12 sillas, 4 sillones con forro de brin, 1 juego de dormitorio, 1 rica cama de jacarandá, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, todo sin sexo, alfombras de Bruselas, arañas de cristal y bronce con brazos de cristal, todo nuevo y sin uso alguno, todos los muebles magníficamente tallados, otras menudencias etc. etc.

La víspera del remate estarán á disposicion de las personas que gusten verlos. n28

PABLO ESCALANTE
Judicial

Del almacen de comestibles y bebidas calle de Cuyo núm. 300 perteneciente á la testamentaria de D. Marcelo Garay por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Juéves 30 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, dicho de almacen cuyo detalle es como sigue:

Un surtido general de loza, cristales, licores, té superior, vino francés embotellado y en bordalesas, aceite de olivo, id ribera, coñac Martel, id frances, hesperidina, vino champagne, id moscatel espumante, id priorato id oporto, id jerez, vermouth cerveza negra, ajenjo sardinas, conservas surtidas, frutas en almivar, velas estearinas, arroz glacé, grasa de chancho, bacalao, café, azúcar refinada, fósforos, cigarros hamburgueses, cocina económica y bateria, balanzas y pesas mostrador con piedra mármol, armazon, armarios etc, é infinidad de objetos que no se mencionan por su larga estension. n22

Por el mismo
De muebles, alhajas y vinos, en su casa calle San Martin núm. 138

El Miércoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhejas cristales, vinos etc. que á continuacion se espresan.

1 piano cilindro de escelentes voces, roperos de caoba, guindo, pino, cómodas de id, aparadores de id, 1 juego de muebles para comedor, compuesto de 1 mesa, 1 aparador 12 sillas y 1 mesa para trinchar, todo de mucho gusto y propio para el campo, sofaes, sillas, mesas de comedor para 12 y 24 cubiertos, sillones de la India, lavatorios de caoba y piedra mármol, mesas de noche, camas de fierro con colchones elásticos alfombras, máquinas de coser, cómodas de caoba, mesas, papel marché y otros muebles que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Alhajas—Relojes de oro remontoir cadena de oro para id, botones de oro para puño y pechera de camisa, anillos de id, carabanas, medallones lapiceros de oro, cubiertos de plata etc.

Platina y Cristales—juegos para té, electro plata, bandejas licoreras y aceiteras de platina, albajere lámparas platina, botellones de cristal para agua, licoreras de id; 100 docenas copas diferentes clases.

Vinos—Champagne, oporto, jerez, burdeos (San Julien) cerveza, marrasquino y diferentes clases de licores, encurtidos en almibar, salsas, ciruelas etc. etc. n26

Por el mismo
Judicial

De una muebleria y carpinteria, calle de Reconquista Nº 273.

El Viérnes 1º de Diciembre á las 11 1|2 en punto de mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles y útiles de carpinteria, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de D. José Solari, cuyo detalle es como sigue:

Cómodas, aparadores, labatorios, 5 mesas de comedor, sillas, tocadores, cunas, sillones de amaca, perchas, camas de fierro con colchones, mesas de piedra mármol, una cantidad de muebles en el taller, 4 puertas vidrieras, una infinidad de erramientas de carpinteros y muebleros, y todos los muebles en uso, pertenecientes á dicha testamenteria. n26

Por el mismo
Judicial.

En su casa calle San Martin núm. 138—De una quinta—En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte.

El Juéves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Da. Fortunata Leder, y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de dicha quinta se compone de 7 1|2 cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de por medio con D. Hilario Fredes, por el Sud con propiedad de D. Salano Tiseira, por el Este con Da. Eugenia Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodrigues cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion.

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138. n29

PEREZ DEL CERRO Hs.
De algunas de las propiedades que pertenecieron al Sr. D. Diego de Alvear, y pertenecen hoy á la testamentaria del finado señor don Juan Nepomuceno Fernandez—Por órden de la Sra. viuda y albacea y nombramiento unánime de todos los interesados:

El Lúnes 4 del entrante Diciembre, á las 3 en punto de la tarde en el almacen calle de la Victoria núm. 200, al lado de los Juzgados Civiles, se han de rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:

Jurisdiccion de esta Provincia—Partido de Junin, como 1 2mil ovejas mestizas finas de superior calidad, de las que pertenecieron á los señores Riestra—Partido Tres Arroyos, como mil ovejas tambien mestizas finas.

Jurisdiccion de la Provincia de Santa-Fé—Departamento del Rosario—En tres distintos establecimientos como 52000 ovejas mestizas finas de superior calidad, 2150 cabezas de ganado vacuno, yeguas, 55 caballos, 50 bueyes, 20 cabras.

Despues se dará mas detalles.

Los compradores de estas haciendas tendrán accion por el tiempo que quisieren y por un precio módico al arriendo de los campos donde existen.

Por la lana de las ovejas de Santa Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta de una casa respetable del Rosario, de 4 $ 2 reales bolivianos por arroba.

Para mas informes ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por el mismo.
De una productiva propiedad.

El Mártes 5 del entrante mes de Diciembre se ha de rematar á las 3 de la tarde, al que mas diere y dinero de contado la productiva propiedad situada en esta Capital calle de Venezuela núms. 54 á 62 inclusive.

Se compone de nueve casas edificadas en terreno de 24 metros 218 milímetros, igual á 28 varas de frente al norte, por 18 metros 64 milímetros, equivalente á 21 varas 20 céntimos de fondo al sud.

Cada casa consta de 3 habitaciones, cocina y letrina; teniendo todas ellas servicio de algibe y gas: las maderas son duras.

Esta propiedad que se halla situada ventajosamente, solo á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 $ mensuales, y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital, debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores, Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia. n28

ANDRES PIAGGIO
Judicial

De la muy central y bien situada finca calle del Perú núm. 395 formando esquina á la calle del Comercio, por órden de los señores Jueces de 1ª Instancia Dres. D. Miguel Garcia Fernandez y D. Jorge Echevarria perteneciente á D. Juan A. Casanova. ¡¡¡Atencion capitalistas!!!

El Juéves 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado la casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 15 varas 35 cent. varas de frente al Sud por la calle de Comercio por 27 varas 60 cents. de fondo al Norte, con frente al Este por la calle de Perú, el edificio se compone de un gran almacen y tras-tienda, 5 piesas independientes con zaguan á la calle de Perú, techos algamaceados, tirantes de urunday, patio embaldosado, pozo de agua, … cocina, letrina etc. tasada en la insignificante suma de (242,792 $ mjc. 90 cent.) dos cientos cuarenta y dos mil … pesos y … mjc. noventa centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y hora del remate, pues como esta propiedad no necesita bombo, solo prevengo á los interesados que … inspeccionarla antes del dia del remate … pormenores al rematador Victoria 129.

HUERGO Y BEAUSQUIN
En los depósitos del … El Viérnes 1º de Diciembre … mañana—Por cuenta y … [illegible]

FEDERICO …
Remate Judicial—Pichincha, importante de un magnífico terreno bien situado, calle de Moreno entre … [illegible] … Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de don Juan Superó, alerta.

El Domingo 16 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno espresado que mide 12 3|4 varas de frente por 65 varas 15 centímos de fondo, cuya tasacion baja y vieja solo alcanza á la suma de 34,704 $ 28 centésimos y siendo sus 2|3 partes 23,137 ps., precio porque debe empezar la venta, como se ve esto es una linda pichincha, alerta y no olvidar.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de mucho porvenir, con tramway á la puerta y que deseen imponerse de las tasaciones de los títulos y demas condiciones, pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del señor Raimond, donde corre la Testamentaria (calle Bolivar).

Nota—El señor Juez me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo por la pequeña, pero insignificante deficiencia que puedan tener los títulos que son de recibo: Mas pormenores Maipú 99, casa de remate y comisiones. n29

JUAN F. ACHINELLI
Judicial—De una finca

El miércoles 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, doctor don Amancio Alcorta.

La finca está situada en la calle de Venezuela núm. 333, edificada á la moderna, con 7 hermosísimas piezas, mide 8 y 1|8 varas de frente al Sud, por 42 y 3|4 varas de fondo al Norte. Las tasaciones son muy bajas, las cuales se manifestarán el dia del remate, y por mas informes al escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 155 n15

Por el mismo
Judicial—En el almacen de suelas, calle de Cerrito núm. 42.

El Viérnes 1.º de Diciembre á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta, remataremos todas las existencias pertenecientes á las testamentarias de Paquemille y la de Cordier, cuyo detalle consiste en: cueros de cabra granados, cueros de id lisos, id de becerro, tafiletes, marraquin, baqueta charolada, charoles, varios lotes aparador de botines, traceras para botas, recortes para mediabotas elasticos, precillas, botones negros, brin de Rusia, becerros, hormas de zapatero, hormas para cambiar, apretadores para coser, tablas para cortar, medidas para zapateros, cintas de hilo para botines, chinelas de cuero, brin de hilo, prunela, puntillas, zapatillas, cinta de zapateros y muchos otros artículos que no detallamos por su larga estension.

Al mismo tiempo remataremos un armazon, mostrador camas de fierro sillas, bancos, cuchillos, un armario, puertas, vidrieras, cortinas, mesas y varias otras cosas que estarán á la vista el dia del remate.

No olvidarse los zapateros y suleros de este gran remate en el cual comprarán bueno y barato. n23

Por el mismo
Judicial

De merceria Belgrano 155 entre Perú y Chacabuco

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta todas las existencias pertenecientes al finado D. Francisco Cachar y de otras procedencias.

El detalle consiste en sacos de casimir finos, trajes completos de niños pantalones de hombre, corbatas de seda, medias, rebozos, evillas, tiradores, levitas, vaques, blusas militares, palanganas, salivaderas, baules, una cigueña, cuellos postizos, espejitos, anteojos, candeleros, músicas grandes y chicas, tambores, pañuelos cuadros con riquísimas láminas juguetes de todas clases, coleta, bolsas, redecillas, aritos asabache, sortijas, falsas, un escritorio, portátil, bancos, carpetas, cortinas, metrónomos, sal ros, maquina de sacar fuego, bandejas, cepillos, papel de dibujo, y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha estension. n24

Por el mismo
Importante remate, de noche, calle de Belgrano 155, entre Perú y Chacabuco.

El Viérnes 1º de Diciembre á las 7 en punto de la noche, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta y órden terminante de una casa introductora, los siguientes artículos:

Juegos de porcelana, para té y chocolate, juegos para café, loza piedra blancos, tasas para almuerzo, aceiteras, vasos, botellones, jarras juegos completos de lavatorios de diferentes clases, y otros muchos artículos del ramo.

Abaneras, zapatillas, corbatas, relojeras, ante-ojos, de teatros, guantes, pañuelos, servilletas, cortinas para puertas, y camas blancos.

Tohallas, cubiertos de marfil diferentes clases alfombras, medios relojes para niños, landlos carabanas y otros muchos artículos curiosos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos una gran partida de cuadros al óleo y gravados, los cuales pueden pasar á ver los interesados por la casa de remate, calle de Belgrano núm. 155 entre Perú y Chacabuco. n26

Por el mismo
Importantísimo de noche—calle de Belgrano núm. 155 entre Perú y Chacabuco

Hoy Miércoles 29 del corriente á las 7 en punto de la noche á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden terminante de una casa introductora los siguientes artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Una coleccion de cuadros al óleo muy finos, una gran variacion de artículos de Boemia, consistiendo en preciosos juegos de floreros, juegos para lavatorio, botellas con vasos, fruteras, dulceras, alhajeras, copas para agua, frascos preciosos para lavatorio, juegos de licores, copas para champagne, bandejas de cristofeles, juegos completos para té y café de id, gran surtido de aceiteras muy finas, canastitas de cristofeles, habaneras con música y sin ella, cubiertos de marfil, cucharas muy finas chicas y grandes, juegos de lavatorio, platos de porcelana, tasas para té y café de id, platos postre, cajas de perfumeria, mesas de costurero de caoba, sillas para niños, salivaderas, cajas de jabones de lechuga, violines muy finos alfombra para delante de sofá, juegos de laton para agua, infinidad de artículos de gusto que estarán á la vista la noche del remate. Llamamos la atencion á las personas de buen gusto para que no falten, pues todo lo que voy á vender son artículos de valor y de ovedad. Desde hoy estarán en exhibicion para las personas que gusten venir á ver.

En seguida—Un espléndido surtido de relojes de pared, relojes de sobre mesa, relojes de oro y de plata para bolsillo, al mejor precio y sin retirar lote. n29

FRANCISCO F. DE LA SERNA
JUDICIAL

De una casita central
Linda como una taxita de plata
Calle de Salta N. 89
Entre Potosí y Moreno

El viérnes 22 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las señoras doña Dolores y doña Rufina Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y ante-sala, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y dos cuartos de altos para sirvientes, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y pisos de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 14 varas y 10 céntimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 167,718 $ mjc. Fijarse bien en el dia y hora del remate. n22

Otra tambien judicial
Calle de Moreno N. 391
En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391: perteneciente á la misma testamentaria, y por órden del mismo Señor Juez de 1ª Instancia, 8 3|4 varas de frente al Sud 70 3|4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos martilleros á su favor.

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, zaguan comedor, y 4 espaciosos dormitorios, aljibe, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y escelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 162,350 $ mjc. Los títulos son superiores. n22

Por el mismo
Judicial

De muebles—Salta 89.

Testamentaria de las Sras. Da. Dolores y Da. Rufina Carrasco, á cargo del Sr. Dr. D. M. Garcia Fernandez.

El … de Diciembre á la 1 en punto, … mejor oferta, dinero de contado, … [illegible]

… tramway Nacional.

Frente al Sur calle Temple

Lote N. 1	frente 10	varas por	40-62	de fondo.	
id	2	10	id	41-63	id
id	3	10	id	42-41	id
id	4	10	id	43-36	id
id	5	10	id	43-31	id
id	6	10	id	45-18	id

Frente al Norte calle Temple

id	7	10	id	52-31	id
id	8	10	id	51-36	id

Frente al Sud calle Tucuman

id	13	id 9 58	id	53-02	id
id	14	id 9 58	id	52-31	id
id	15	id 9 58	id	51-72	id
id	16	id 9 58	id	51-09	id
id	17	id 9 58	id	30 51	id

Por mas informes y ver los planos ocurran los interesados al escritorio del rematador Florida 155. Las escrituras son en perfecto estado. n29

Por el mismo
Judicial.

Viérnes 15 de Diciembre, de las existencias de muebles, alhajas y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria T. Guerrero de Saparra—Calle de Europa 61.

El Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel de todas las existencias consistiendo en muebles, alhajas, ropa de uso y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. n29

JULIAN J. MUÑIZ
Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Feit se ha de vender á la mejor postura y exediendo las dos terceras partes de la tasacion, la casa numerada Defensa 441 448 y Comercio 91 y 93; importando la tasacion total 230,428 pesos, (doscientos treinta mil cuatrocientos veintiocho pesos) segun la practicada por el Maestro Mayor don Guillermo Martinez.

El remate tendrá lugar el dia Miércoles 29 de Noviembre á las 5 en punto. Por mas pormenores al rematador, Perú 141. n3

Por el mismo
Judicial—En el lindo San Fernando

El Domingo 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender un terreno y lo en él edificado situado en la calle 11 de Setiembre, una cuadra antes de llegar á la quinta del señor Castro, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel y y como perteneciente á la testamentaria de doña Celestina Lopez de Sagasti, cuya área se compone de 18 varas de frente al S. E. por 50 de fondo al N. E., todo el frente edificado con rancho de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y tasado en la suma de 11,600 ps. mjc. Por mas informes al rematador Perú núm. 141. n18

Por el mismo
Judicial de una linda casa

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa calle de Venezuela núm 364, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Garcia, tasado en todos sus ramos en la suma de 262.937 ps. mjc. su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud conteniendo 10 hermosas piezas, aljibe, pozo, zarzo de fierro, etc. y todo el edificio bien construido y moderno.

No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador, Perú núm 141. n22

Por el mismo
Judicial—De tres hermosos terrenos perfectamente situados en el pueblo de San Fernando, pertenecientes al concurso de D. Pedro Leon Cordova, y por órden judicial.

El domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto se rematará el primero que está situado de la plaza principal tres cuadras para el canal, compuesta su área de 441 varas en la calle General Pintos y 50 de fondo á la del Tres de Febrero, formando esquina, y tasado en la suma de 24.566$ mjc.

A las 11 de la tarde se venderá el segundo que está á tres cuadras del anterior, siguiendo por la calle General Pintos para el rio, situado sobre la barranca y compuesto de 584 varas de frente al N. E. y 40 de fondo por la calle General Pintos formando esquina. Este tiene dos ranchos de ladrillo, techos de paja, pozo, letrina, etc., tasado en la suma de 33,450$ mjc.

A las 3 de la tarde se venderá el tercero, compuesto de 100 varas de frente al S. O. calle por medio con el anterior y 100 de fondo al N. E. lindando por el N. O. calle por medio con doña Pascuala Maldonado, y por el S. E. calle por medio con D. Francisco Pintos, tasado en la suma de 30 000$ mjc.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, sus tasaciones son anteriores á la epidemia y no se admitirá oferta que no exeda á sus dos terceras partes.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141 n28

Por el mismo
Judicial

El juéves 7 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas, todas las existencias de la Mercería y tienda calle de Lima núm 296 perteneciente á la ejecucion seguida á D. Bruno Castro, su detalle se omite porque son existencias consistentes en artículo del ramo indicado.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. n28

Por el mismo
Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender—

El domingo 31 de Diciembre, una casa de azotea y un terreno de quinta, la primera se vende á las 2 en punto de la tarde, y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa, se compone de 34 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. E., haciendo esquina, y tasado en todos sus ramos, en la suma de 44,398$ mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo, al N. E. del pueblo, compuesto de 100 varas de frente, al N. E. por 100 de fondo al S. E. todo cultivado con un rancho y teniendo dos tercias de cuadra sembrado de alfalfa, y tasado el todo en la suma de 27,773 $ mjc.

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustin Frigoni previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de sus tasaciones; los que se interesen en su compra pueden ocurrir para mas datos, al escritorio del rematador, Perú 141, y á la hora en punto fijada al remate señalado por banderas. n28

NICANDRO DORR
Importante de almacen.

El Miércoles 29 de Noviembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura, y dinero de contado y por liquidacion de negocio, se procederá al remate del surtido almacen calle de Maypú esquina de Córdoba, consistiendo: en azúcar refinada, de la Habana y Pernambuco, arroz glacé y de la India, nueces avellanas, pasas, fideos de Génova, yerba paraguaya y argentina, almidon, ciruelas, almendras, quesos de varias clases, vino carlon, francés priorato, aguardiente, anis, vinagre, coñac, aceite, licores, vermouth, ajenjo, aya-pana, hesperidina, aceitunas, jerez, oporto, un surtido general de loza y cristales, armazon, mostrador, balanzas, molinillo, arañas, útiles y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. n24

Por el mismo
Importante de almacen.

El Juéves 30 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y por liquidacion de negocio, se procederá al remate del surtido de almacen calle de Cangallo esquina de Callao, consistiendo en un surtido general de loza, azúcar refinada y de la habana yerba paraguaya y argentina, arros glacé y de la india, sal, … té, nueces, avellanas, pasas, fideos de génova, quesos de varias clases, vino priorato, aguardiente, anis, vinagre, vino carlon y francés, coñac, aceite, licores, vermouth, ajenjo, esperidina, aceitunas, armazon y mostrador, balanzas y un surtido general de artículos que no se detallan por su mucha estension. n24

Por el mismo
En los corrales de abasto—De 5 lotes de terreno situados á una cuadra de dichos corrales, calle de Patagones.

El Domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion de sociedad, se procederá al remate de cinco lotes de terrenos, situados en el paraje arriba mencionado y compuesto cada uno de 10 varas de frente al norte por 73 de fondo terrenos, altos y bien situados, de gran porvenir por estar tan inmediatos á los mataderos y mercado de abasto. A distancia de una cuadra están las aguas corrientes á igual distancia las vias de tramways.

Nota—El tramway de la calle de Venezuela para á una cuadra de distancia de estos terrenos. n22

JUAN E. IRIARTE
Judicial

De una quinta en el pueblo de Cañuelas … [illegible]

… la calle de Bolivar núm. 76. Gran novedad de muebles, loza, cristales y … les de lujo que se exhiben por su larga estension. n28

Por el mismo
Judicial

De 9 lindos lotes de terreno, situados en la importante calle de Santa-Fé formando dos esquinas una á la de Junin y otra á la de Arenales—Testamentaria del Dr. D. Rafael M. Ferreyra—Por órden de sus albaceas.

El Domingo 3 de Diciembre a las 5 y 1|2 de la tarde se procederá á vender dichos terrenos, cuyo detalle es el siguiente;

Calle de Santa-Fé

Lote N. 1—10 varas de frente por 40 de fondo, tasacion 30.000—id 2, 18 vs. 16 pulgadas por 40 de fondo, (esquina—57,600.

Calle de Junin

Lotes núms. 3 al 6, compuesto de 10 1|2 vs. y 5 pulg de frente por 38 de fondo—21 4 0.

Calle de Arenales

Lote núm. 7—18 vs. 16 pulgadas de frente (esquina, por 10 id de fondo—46,8 6—Núm. 8 y 9, 10 varas de frente por 40 id de fondo—20,000

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Terrenos altos, bien situados, aire puro, sigue el empedrado, aguas corrientes, gas nuevo y tramway que pasará por esta calle—Todo esto hace que sea este local, de una importancia de inmenso valor Por mas pormenores Bolivar 76. n29

JUAN L. IZQUIERDO.
Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora A. de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1|2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno num 551, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 524 consta el terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 19 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras siendo su tasacion la cantidad de 78,143, 61; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2|3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52095-76, magníficos títulos. Por mas informes a la Escribania de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 105. n19

RAMON BASAVILBASO Y Ca.
Judicial

De una preciosa finca, situada en la calle de Europa entre Pozos y Entre-Rios

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Coronel y Ruperta Gallardo se ha de rematar infaliblemente dicha finca el dia 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, edificada en terreno de 8 v. 1|4 varas de frente por 45 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 101,170 ps., no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son ps. 67,446 Por mas informes y ver las tasaciones á la oficina de Fazio. n18

Por el mismo
Judicial—Importante—De muebles

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell se han de rematar el dia 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la testamentaria de doña Bernarda Gutierrez compuestas de una gran cantidad de muebles que no se detallan por su mucha estension de la casa situada en la calle Independencia núm. 369, previniéndose que en dichos muebles hay un selecto surtido al gusto de los compradores. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio.

En el mismo dia, y al mismo tiempo por órden del mismo señor Juez se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de un boliche perteneciente á la testamentaria de D. Victor Arreyaga, el remate se verificará en la misma casa Independencia. n19-v24d

Al mismo tiempo y por órden del mismo Sr. Juez se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la testamentaria de D. Juan Bruchell, en la misma casa, Independencia 369.

Por el mismo
Ojo almaceneros alerta—Judicial.

El Juéves 30 del corriente á las 11 de la mañana—Testamentaria de D. Nicolas Cirsoda.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se ha de rematar el mencionado dia el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Cochabamba esquina de Bolivar al mas alto precio y dinero de contado compuesto de un gran surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio. n22

Por el mismo
Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo Nº 10, con 3 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 35,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. n24

Por el mismo
Judicial

En el muelle donde estará la bandera.

El dia 7 de Diciembre á las 12 del dia, Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Juan Barra, se venderá en público remate la ballenera "Adriatico" que mide 11 toneladas tasada en la cantidad de 17,200 ps. mjc. y la ballenera "Romania" tasada en la cantidad de 28,350 ps. mjc. por un juicio ejecutivo que sigue don Antonio Sivori contra don José Martignogne por cobro de pesos. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Lijó n28

SERVANDO DE LOS SANTOS
Judicial.

De una gran torneria situada en el Riachuelo de la Boca, en la calle de Mendoza números 195 y 197

El Domingo 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana daré principio al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de don José Facio, de todas las existencias de dicho Establecimiento que no se detallan por su mucha estension. Todo venderé al mas alto precio y dinero de contado; pues los especuladores en este ramo y carpinteros no deben faltar el dia y hora indicado. Hay mucho que vender y todo de primer órden. Los interesados por mas informes ver sus inventarios y tasaciones al escritorio del rematador Victoria núm. 110, Recoba nueva. n23

PABLO A. RAMELLA
Judicial

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel se procederá á la venta en remate público, de todos los efectos existentes en la merceria calle del Cerrito núm. 119 1|2 perteneciente á la testamentaria de don Victorino Grasso, el Viérnes 1.º de Diciembre. Por mas detalles á nuestro escritorio Bolivar 42. o31

Por el mismo
En Morón—A tres cuadras de la estacion—Una manzana de terreno—en un solo lote, para las personas que quieran hacer una gran especulacion.

[illegible]

… se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle en parte se dirá despues. n28

Por el mismo
En su casa Perú 83—Al contado

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercerias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Algodones en lotes grandes, gambronas, brines, bramantes, lienzos, colines, camisas de varias clases, género para vestidos, pañuelos de la India, id de luto id de algodon, percalina, bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, camisas, pecheras de hilo, id de algodon, para hombres y niños, cotines, madapolan, uso doméstico, damascos de lana id mezcla, jergas, pellones tucumanos, corbatas, boas de lana, guantes de cabritilla, merinos negros y de colores, muselina, lustrinas negras, coleta plomo y negra, camisetas de la crimea, id de listado, tapados, guarniciones y de colores, merinos negros franceses; las clases mas ricas de la plaza, id id inglesa, merinos franceses de colores, gran surtido de medias para señora, clase hasta la mas rica de plaza, id id para hombres, id id para niños, cuellos y puños para señora, camisolines finos y regulares, batas de hilo para señora, id id de algodon, camisas bordadas para señora, id id lisas, id para id para niños, corsées finos y regulares, lino obispo, cinta de hilera de hilo, pañuelos de seda, miriñaques, calzones para señoras, camisetas de punto, madapolan, crinolina, toballas de hilo coco blanco, piel de lobo é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

500 pares calzado varias clases, surtido de porcelanas y cristales.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, vidrieras, etc., etc. n28

MOHANDO Y VIVAR
De artículos de almacen y cerveceria en la calle Belgrano esquina á Pasco.

Judicial.

El Martes 12 y Miercoles 13 de Diciembre á las 11 de la mañana venderemos á la mejor oferta y al contado todas las existencias del almacen y útiles de Comercio … la testamentaria de don Paulino Basso por órden del Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarria en la calle Belgrano esquina á la de Pasco cuyo detalle se compone de vinos diferentes clases, gran cantidad de cerveza, azúcar, especie, jabon … para cerveceros, 200 docenas cerveza de … de la casa armazon … y todo estará de manifiesto el dia del remate. n8

JUAN ALBERTO ASTENGO
Importante remate judicial

De una casa vieja, en la calle Rivadavia núm. 873, entre las calles de Ombú y Azcuénaga con 2 tramways á la puerta, por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de doña Ana … Parody de …

El viérnes 8 de Diciembre próximo á las tres en punto de la tarde se procederá al remate de la referida casa, situada en la cuadra principal de Buenos Aires por su comercio, compuesta de 16 vs. y 70 cent. … de frente por 74 vs. y 30 centésimos de fondo al Norte, con muchas piezas de material, pozo y letrina, las paredes son todas medianeras, tasada en todos sus ramos en la suma de 445,860 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 297 200.

Llamo mucho la atencion de este remate por lo importante posicion que se encuentra esta casa, con un terreno que se puede muy bien edificar dos lindas casas en una calle comercial de Rivadavia. Por mas pormenores y ver la tasacion en la Escribania del Sr. Pardo, Recoba Nueva N. 102 y casa del Rematador, Belgrano N. 353. n7

Por el mismo
Remate Judicial

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Sayos, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Miércoles 29 del corriente á las 5 en punto procederán al remate de dicha casa situada en la calle Belgrano núm. 352, con 8 y 1|4 varas de frente por 70 id de fondo, con 9 piezas de material, pozo, letrina, vereda de piedra, calle empedrada, tramway á la puerta, á una cuadra de la iglesia de los Italianos, calle muy linda. Tasada muy baja en la suma de 98 642 pesos mjc. no pudiendo admitir oferta que no exeda de sus 2|3 partes que son 65,761 ps.

Nota.—Se previene que la casa tiene una contrata de dos años que tendrá que respetar el comprador. Recomiendo mucho la puntualidad en la hora, al que quiera comprar barato … casa del rematador calle Belgrano núm. 353. n18

Por el mismo
Remate judicial, lindo local de 3 casas

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria—De una casa perteneciente á don Daniel Arce.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 5 en punto remataré dicha casa situada en la calle de Lorea N. 59, á diez pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que se desea: Mercado, Iglesia, tramway á la puerta, Plaza para recreo, todo á un paso de distancia. Su terreno es de 8 y 1|2 varas de frente por 41 vs. de fondo 4 piezas, pozo, cocina y letrina. Tasada en 105,936 $ mjc. no pudiendo admitir oferta que no exeda de sus 2|3 partes que son 70,600 pesos. Mas datos, Belgrano 353. n21

Por el mismo
Judicial

De una casa perteneciente á la testamentaria de doña D. Ana Arce de Avendaño por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel garcia Fernandez.

El Domingo 3 de Diciembre á las 3 1|2 en punto procederé al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con la misma ventaja de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centímetros de frente por 12 metros y 65 centésimos de fondo al Oeste, 4 piezas pozo, cocina, letrina, tasada en 90 mil ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 60 mil pesos. n21

Por el mismo
Por órden de otros herederos remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo son las piezas del núm. 59.

Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece cen una contrata mil pesos mjc. mensual por cada casa. El que quiera tener una buena renta con poca plata no debe olvidarse de este productivo remate, ver su tasacion calle Belgrano núm. 353. n21

Por el mismo
Judicial

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandí formando esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr. Tamini, calle empedrada de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Casares, paraje pintorezco y sano,

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamenteria de D. Juan Peluffo.

El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1|2 en punto procederé al remate del referido terreno, o en un solo lote o en 4, de 10 vs. cada uno al gusto de los Sres compradores. tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2|3 partes.

Especuladores alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 353, casa del rematador, n21

Por el mismo
Remate de un lindo terreno para pobre.

El Viérnes 1º de Diciembre á las 6 en punto remataré un lindo terreno con rancho, pared y vereda en la calle Pozos núm 99 entre las de Méjico y Chile con frente al Este, consistiendo de 11 vs de frente por 19 de fondo á la mas alta postura por órden terminante de los herederos mayores de edad, el terreno esta muy bien situado entre casas de altos á una cuadra del empedrado.

Recomiendo á los aficionados á comprar barato, no se olviden del dia y hora, por su título en la escribania de los Sres. Baggio y Barrera Bolivar núm. 21. n25

AVISOS

Ojo!! Ojo!! A los que deseen hermosas … calle de Bolivar núm. 66, se acaba de recibir de Paris un rico surtido de hermosas fuentes de Agua y … tuas, como nunca hasta hoy han venido á Buenos Aires, clásicas de todas clases y todo tamaño … [illegible]

Union Americana … Sucursal … Los señores socios que … los capitales ó el riesgo … pólizas de seguro … de lo que previene el artículo … generales, están obligados á … declaracion cuya importancia á reclamar … por parte de la compañia, se servirán … á estas oficinas los correspondientes datos antes del 15 de Diciembre próximo.

La direccion se permite llamar á este respecto la atencion de los señores asegurados, á fin de evitar los perjuicios que tocante á la indemnizacion, podrian ocurrir en caso de siniestro—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871—El director interino, Federico Hovere. n26-v30

CONFITERIA DE LAS NACIONES
ESQUINA
MORENO Y SALTA

Hoy Domingo 26 de Noviembre empiezan á venderse ricos helados, desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche. n26-v20

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871—Aviso Oficial—Por disposicion superior el 9 de Diciembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provicion de 2000 morrales de Infanteria, conforme á las muestras que presenten los interesados. Las propuestas deberan ser firmadas por los fiadores correspondientes en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. n15-v30

Se alquila La casa calle de la Piedad núm. 757. Ocúrrase para tratar á la de Potosí núm. 70 n23-v30

Ferro-carril del Oeste—Licitacion El Miércoles 29 del corriente á las 3 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas en la oficina del Directorio, para la descarga en la Estacion del "11 de Setiembre" de las mercaderias que vienen de la campaña, y que deban descargarse en el galpon principal de dicha Estacion, previniéndose á los interesados que el Directorio se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas que se hagan, la que á su juicio convengan mas á los intereses de la empresa. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871 n24 v29

Al público El que suscribe, previene á todas aquellas personas tanto de Buenos Aires como del Interior, que se hallen en tratos con D. Lizandro de la Torre, del Rosario, sobre compraventa de fincas de mi propiedad, que se abstengan de realizar ningun convenio con dicho señor, por ser nulos los títulos con que pretende enagenarlos, y que cualquier arreglo ó negocio que quieran realizar sobre las referidas propiedades, debe hacerse infaliblemente con el Dr. D. Cárlos Paz de Buenos Aires, á quien he conferido poder general amplio al efecto.—A fin de evitar toda dificultad ulterior, publico este aviso en los diarios de Buenos Aires, de Córdoba, de San Luis y de Mendoza. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871—Benito Borda. n21-v1d

Cocinas Económicas para familia se venden á precios módicos calle de Moreno 433 n19-v29

Males … años—Se ha mudado el practico que cura con agua fria estos males, de la calle de Montevideo 183 de donde vivia a la de Buen Orden núm 521. Recibe consultas de 6 á 9 y de 5 á 7 de la tarde n8-v8d

Males crónicos Se curan con agua fria de cualquier clase que sea, y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco, diez ó mas años y con mayor prontitud las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronto. Tambien se asiste á domicilio, Montevideo 183. altos n5-v5d

El abajo firmado, único miembro en ejercicio del Directorio de la Sociedad Anónima "Tramway 11 de Setiembre, calle de Cuyo," convoca á los Sres. Accionistas, á Asamblea General Extraordinaria con arreglo á lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos, para resolver una proposicion de accionistas relativa a enagenar el activo y pasivo de la Sociedad. La Asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde, en la Estacion Central, calle de Caridad y Belgrano.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.—Teófilo Mendez. n14-v29

Alfalfa superior. Se vende todo el año, la cantidad que se quiera en la calle Salta 501 n9-v9d

Dinero A réditos sobre hipoteca, se dá desde diez mil hasta un millon, escritorio San José Nº 70. tambien se encarga de asuntos judiciales y estra-judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc hora de 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, San José Nº 70.—Manuel Viña y Ca n3-v3d

Gran fabrica De galletas de Pedro Bercetche, calle del Parque núms. 172 y 173. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores, un inmenso y variado surtido de este ramo como tambien en cantidad de galletitas americanas y galletitas primitiva Numancia, á precios sumamente módicos. n15 v7d.

Terrenos en San Fernando. Se compran entre el radio de 8 cuadras de la Plaza, sobre la Barranca, con fondo al rio. En calle de Maipú 120, encontrarán con quien tratar los que quieran vender. n22-v30

Al comercio en general
y á nuestros amigos en particular

Avisamos que con esta fecha hemos establecido en esta plaza, una casa de Remate y Comisiones, calle de Chacabuco núm. 301, donde ofrecemos servirla á los que se dignen ocuparnos, con toda actividad y honradez.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871—Riolfo Hnos. n21-v30

Pino blanco Hay un surtido grande de tirantillos, tablones y tablas, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion. o29-v29n

Para Patagones directamente—La muy velera y de primera clase, goleta alemana Joachin Henrich saldrá á fines del mes, recibe carga y pasageros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 49. n17-v2d

Sirvienta Se precisa una sirvienta para una corta familia, sea con cama ó sin ella; se le pagará un buen sueldo, en la calle del Paraguay 282 darán razon, ó en la calle Rivadavia 209 1|2. n28-v29

¡Dinero! ¡Dinero!

En la Agencia francesa calle Corrientes N. 115 se compran toda clase de objetos de valor con pacto de contraventa a precios y condiciones favorables. …

Males Crónicos, se curan con agua fria de cualquier clase que sea, y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco diez ó mas años y con mayor prontitud, las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronto, tambien se asiste á domicilio. Buen Orden 521. altos. n17-v…

Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior el Viérnes … á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública, verbal para la provicion de los artículos siguientes … [illegible]